

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 315

XII LEGISLATURA

9 de mayo de 2024

Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 21, celebrada el jueves, 9 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-001315. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las previsiones turísticas para el año 2024, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-001898. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre previsiones turísticas para el año 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001971. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre previsiones de la campaña turística de verano de 2024, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000267. Pregunta oral relativa a los planes de contingencia para el sector turístico ante los cortes de agua, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001088. Pregunta oral relativa al campo de tiro olímpico en Camas (Sevilla), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001091. Pregunta oral relativa al Parque de la Alameda (Jaén), formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-001311. Pregunta oral relativa a fin de la gratuidad de los museos y enclaves culturales andaluces, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-001347. Pregunta oral relativa al Proyecto Saludable del Deporte, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001350. Pregunta oral relativa al Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001377. Pregunta oral relativa al parque de las Almadrabillas de Almería, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001380. Pregunta oral relativa al cobro de entradas a los museos andaluces, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001381. Pregunta oral relativa al museo en el Banco de España en Huelva, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000129. Proposición no de ley relativa a la creación de la primera oficina satélite permanente de ONU Turismo en Málaga, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cuarenta minutos del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001315, 12-24/APC-001898 y 12-24/APC-001971. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las previsiones turísticas para el año 2024 (pág. 7).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000267. Pregunta oral relativa a los planes de contingencia para el sector turístico ante los cortes de agua (pág. 22).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001088. Pregunta oral relativa al campo de tiro olímpico en Camas (Sevilla) (pág. 25).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001091. Pregunta oral relativa al Parque de la Alameda (Jaén) (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001311 y 12-24/POC-001380. Pregunta oral relativa al fin de la gratuidad de los museos y enclaves culturales andaluces (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001347. Pregunta oral relativa al Proyecto Saludable del Deporte (pág. 37).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001350. Pregunta oral relativa al Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001377. Pregunta oral relativa al parque de las Almadrabillas de Almería (pág. 43).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001381. Pregunta oral relativa al museo en el Banco de España en Huelva (pág. 46).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000129. Proposición no de ley relativa a la creación de la primera oficina satélite permanente de ONU Turismo en Málaga (pág. 50).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 6 abstenciones.

Se levanta la sesión a las once horas, cincuenta y tres minutos del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-001315, 12-24/APC-001898 y 12-24/APC-001971. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las previsiones turísticas para el año 2024

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, muy buenos días.

Bienvenidos a esta Comisión de Turismo, Cultura y Deporte. Damos la bienvenida, aparte de a sus señorías, cómo no, al consejero, al señor Bernal, y a parte de su equipo: al viceconsejero, al director general de Turismo y también al secretario general de Cultura. Bienvenidos.

Pues empezamos, si les parece, por el orden del día. Y lo primero que nos ocupa es una comparecencia, a petición del Grupo Vox, Grupo Popular, Grupo Socialista —por tanto, una comparecencia agrupada—, a fin de informar por parte del consejero sobre las previsiones turísticas para el año 2024. Les recuerdo los turnos de intervención, que serían quince, cinco y cierra el consejero con cinco minutos. ¿De acuerdo?

Pues, si está el consejero preparado, tiene la palabra, señor Bernal.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Muchas gracias.

Bueno, me piden ustedes informar sobre previsiones turísticas y estivales para el año 2024, para el año en curso. Las previsiones oficiales de la consejería sobre la temporada de verano de 2024 se publicarán a inicios del mes de junio, una vez conocidas las series estadísticas del mes de mayo, que añaden mucha más fiabilidad al cálculo predictivo. Es decir, que una vez que conozcamos los datos de la ECTA, que es la encuesta de coyuntura turística de Andalucía, o la encuesta de ocupación hotelera, o también la que denominamos Frontur, que es la estadística de movimientos turísticos en fronteras, es decir, turismo internacional, y también los datos de AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, tendremos unos datos mucho más ciertos, ¿no?

No obstante, contamos con avances del referido cálculo, realizados a partir de los datos de fuentes externas, como por ejemplo ForwardKeys, una empresa española líder global en inteligencia turística y datos de viajeros. O AirDNA, herramienta de análisis del mercado de alquiler a corto plazo. O, por ejemplo, también Skyscanner, que es un buscador de vuelos y alquiler de coches y hoteles. Esta información, que tenemos perfectamente controlada, junto a la previsión de movimiento hotelero que realiza la Oficina del Dato de la Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía, nos da unas referencias que son las que yo ahora les voy a ofrecer como avance de estas predicciones, avances o predicciones, para este año 2024, tanto en lo que se refiere a temporada estival como a datos de referencia del año.

Unas previsiones que hasta este momento nos arrojan los siguientes datos. Para el tercer trimestre del año 2024, de julio a septiembre, se va a ofertar un total cercano a los 34.000 vuelos con destino a Andalucía. Esto es un 8% más que el mismo período del año 2023. Nos referimos ya al año 2023, que ya

ha sido el mejor año de toda la serie histórica y, por lo tanto, es nuestro año de referencia. Un 8% más en este tercer trimestre del año, que son los asientos que se van a poner a disposición por parte de las compañías aéreas para vuelos a Andalucía.

Destacan los crecimientos a dos dígitos procedentes de mercados cercanos. Nuestros mercados cercanos no solamente son Andalucía y España, sino también lo que son los países de la Unión Europea, es decir, aquellos que se encuentran en un rango de tiempo en cuanto al punto de destino, de entre tres horas y media a cuatro horas y media. Francia es, de nuestros mercados cercanos, el que mayor incremento produce, en torno a un 22%, con respecto al pasado año; Italia, con un incremento previsto del 19%; Alemania y Portugal con crecimientos en torno al 12%; o Países Bajos, que supera el 10% de incremento en relación a llegadas de turistas internacionales a Andalucía.

Así como el incremento en nuestro mayor emisor internacional, que es el mercado británico. Con el mercado británico no hemos recuperado todavía las cifras anteriores a la pandemia, pero sí que estamos creciendo en un rango, en este caso, por encima del 3%. Con lo cual podemos decir que estamos en el proceso de acercarnos a esas cifras prepandemia.

Lo que sí se ha producido en el mercado británico, igual que en otros mercados internacionales —y esto es bueno referirlo—, es que, con independencia de que —y lo diremos al final de esta comparecencia— se produzcan incrementos en el número de viajeros, donde más se han producido incrementos es en los rendimientos que esos viajeros producen en nuestro territorio. Y esa es la parte, yo creo, más sustancial y por la que estamos trabajando. No trabajamos para atraer más personas, sino que trabajamos para que las personas que vengan generen cada vez más rendimientos y más empleo. Y ahora veremos estas cifras. Y más calidad de empleo. Veremos estos datos precisamente al final de la comparecencia.

Trasladado a asientos todo este número de porcentajes de incremento en relación con los mercados cercanos, hablamos de una oferta global hacia el destino andaluz superior a los seis millones de asientos, la más alta de toda la serie histórica. Esto supone un incremento del 9% sobre el pasado verano y del 17,5% sobre el registro previo a la pandemia, ya que estamos superando ampliamente en cuanto a número de llegadas internacionales los datos que teníamos prepandemia o precrisis, ¿no? Cifras que incluso podrían aumentar, porque el rastreo que realiza la Oficina del Dato de la Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía sobre las intenciones de viajes hacia Andalucía, entre enero y abril de este año, ha aumentado estos datos. Han aumentado las búsquedas de vuelos hasta nuestros destinos de cara al próximo verano un 30%. Es decir, cuando preguntamos sobre intención de viaje al público que tradicionalmente ha venido al destino Andalucía de nuestro mercado cercano, su intención es un 30% superior al último registro que tomamos en esta materia en el año pasado, el año 2023. Estos crecimientos van a aportar sus correspondientes reflejos, obviamente, en los alojamientos turísticos y, obviamente, son efectos positivos.

En cuanto a establecimientos hoteleros, nuestra previsión estima que se alcancen los 21,5 millones de estancias registradas en el trimestre, con lo que se contabilizarán prácticamente 1,5 millones más de pernотaciones que el pasado verano. Estamos hablando específicamente del trimestre registrado como lo que es el verano oficial: junio, julio y agosto. Un 7% más, que les permita alcanzar un grado medio de ocupación, en este caso, del 68%. Y me refiero al alojamiento regulado hotelero.

Las viviendas de uso turístico, por otro lado, se moverán en valores similares a los del año 2023, manteniendo una ocupación en torno al 53%, es decir, 68% en alojamiento hotelero y el 53% en viviendas de uso turístico. Unas cifras que el próximo mes de junio serán ampliadas, como les digo, cuando ya contemos con los datos que tengamos de la encuesta de coyuntura turística, de ocupación hotelera, de movimientos turísticos en fronteras y las encuestas de AENA, de Navegación Aérea, que nos permitirán conocer con mucha mayor precisión estas cifras que yo les he avanzado. Como la previsión de gasto medio y la estancia también, que son datos muy relevantes.

Ahora, los datos que vamos obteniendo en los primeros meses del año 2024 vienen a adelantar que tendremos un buen verano. De momento, los tres primeros meses del año —y eso es muy importante, porque quiero que vean en estas cifras que les voy a dar ese efecto de la desestacionalización que se está produciendo ya de forma palpable—, en los primeros tres meses del año y en los últimos tres meses del año es donde se están produciendo los incrementos más importantes, tanto en llegadas como en estancias, como en pernoctaciones y también en gasto. Y esto pone de manifiesto que estamos consiguiendo una estandarización en cuanto a esas cifras de referencia en materia turística y, por lo tanto, estamos dando pasos agigantados en esa gestión o en esa lucha contra la estacionalidad, que ha sido durante muchísimos años un caballo de batalla muy importante en nuestro destino.

Por ejemplo, en esos tres primeros meses del año se han registrado 9,5 millones de pernoctaciones en los establecimientos hoteleros andaluces, un 18,5% más que en ese primer trimestre del año 2023. Se han dado también 2,2 millones de pernoctaciones extrahoteleras, lo que supone también un incremento del 6,8% respecto al periodo de enero-febrero del año 2023. Y 3,5 millones de pasajeros han llegado a nuestros aeropuertos, un 19,5% más que en los mismos meses del año 2023. Estamos hablando de un incremento del 10% de pasajeros nacionales y de más del 24% de pasajeros internacionales con respecto a nuestra última revisión, que fue el año 2023. Y vuelvo a repetir que fue, en ese caso, el mejor año de la historia. Con lo cual estamos en la senda de volver a repetir cifras de llegadas, estancias, pernoctaciones, y también de rendimientos, empleo y riqueza, mejores de la historia.

Otro dato importante a tener en cuenta es que, en estos primeros tres meses del año, Andalucía ha recibido 2,3 millones de turistas extranjeros, lo que supone un 18,7% más que en el mismo periodo del año 2023.

En los tres primeros meses del año, que son los meses del invierno, los meses de los que tradicionalmente considerábamos que era la temporada baja, cuando cerraban los hoteles, cuando más difícil era mantener una actividad turística que generara estabilidad y también estabilidad para el empleo, pues en esos tres meses es donde hemos tenido los incrementos más importantes tanto del turismo nacional como especialmente del turismo internacional. Les repito, un 18,7%, 2,3 millones de turistas extranjeros, que hemos recibido.

Además, Andalucía presenta un incremento superior al de la media nacional, que se sitúa en el 17,7%. Es decir, la media nacional está en 17,7%, Andalucía está creciendo casi al 19%. Donde los principales mercados emisores en estos tres primeros meses del año, fíjense, son Reino Unido, con un incremento del 11,6% en número de viajeros, pero también se ha incrementado el gasto total de este mercado en el primer trimestre del año. Hemos incrementado el gasto total del turismo británico en un 32% respec-

to al mismo periodo del año 2023. Los países nórdicos, por ejemplo, con un incremento del 17,3%, seguido de Francia, donde se ha producido un incremento del 27,7%. Destaca en estos primeros meses del año la llegada de irlandeses, con un incremento del 70% con respecto al año 2023. Y si vemos las cifras de llegada de este mismo periodo en el año 2019, estaríamos hablando de un incremento de más del 110%, en el caso del turismo irlandés. Respecto a Estados Unidos, las cifras son también muy positivas y responden, efectivamente, a una acción que hemos hecho sistemáticamente en ese mercado, al igual que estamos haciendo también en los mercados del Asia del Pacífico. En el caso de Estados Unidos, las cifras son muy positivas. Se produce un incremento del 15,5% en la llegada de turistas en estos primeros tres meses en relación al año 2023, y de más del 84% de turistas norteamericanos con respecto al año 2019.

Pero más que llegadas, como les decía al principio de mi comparecencia, lo que nos interesa es el gasto en destino. En esos tres primeros meses del año el gasto total de los turistas extranjeros ha superado los 3.300 millones de euros, en estos tres primeros meses del año, un 40% más que en el mismo periodo del año 2023. Y aquí viene, digamos, la gran conclusión: estamos duplicando con estos ingresos, o el ritmo de los ingresos duplica el incremento registrado en las llegadas. Llegan más turistas, pero los ingresos duplican en su efecto los ingresos a las llegadas. Todo ello fruto del trabajo que venimos realizando a través de diferentes actuaciones, por ejemplo, la nueva campaña *Andalusian Crush*, donde ponemos el énfasis en los elementos esenciales de nuestra cultura y de nuestra identidad, donde ofrecemos la oportunidad de descubrir, vivir y disfrutar de experiencias que solo aquí se pueden generar. Una campaña que va más allá del *spot* que todos conocen, va más allá de ese *spot* lanzado en el mes de noviembre y con la que se han realizado ya más de 800 acciones de comunicación en todo el mundo.

La digitalización de la industria y del márketing digital nos ha permitido alcanzar nuevos *targets* de forma mucho más inteligente, con selección de mercados, con selección de nuevos consumidores, de nuevos usuarios de nuestro destino. Cincuenta países impactados de forma directa, el 26% del total de países del mundo donde hacemos y donde hemos realizado acciones concretas. Pero la apuesta por la sostenibilidad y la certificación de destinos y empresas yo creo que es una apuesta firme y es la que yo destaco en todas estas acciones que hemos realizado bajo la campaña *Andalusian Crush*. El convenio con el ICTE, por ejemplo, en el que no solamente estamos en la Q de calidad, sino también en la S de sostenibilidad y somos el primer destino de toda España como región, como comunidad autónoma, el primer destino de toda España en esta materia.

Las campañas de dignificación, los foros de empleabilidad o los proyectos de formación a través de los cuales trasladamos a la sociedad y a la clase trabajadora la importancia del turismo, el valor de sus empresas y la profesionalidad de sus trabajadores. Era importante porque hasta ahora no se había acometido nunca una campaña de dignificación de tal magnitud. Pero no solamente nos centramos en la dignificación, como les decía, nos centramos también en la formación o en los trabajos de colaboración con otras consejerías para intentar que de alguna manera se acrediten esas competencias de los trabajadores y podamos generar también una carrera profesional en torno a la industria del turismo.

La Iniciativa para el impulso de la conectividad aérea en Andalucía 2023-2025 es también un gran logro, es también una gran apuesta por parte de Andalucía en estos últimos años. El objetivo de reconec-

tar Andalucía con el mundo a través de la apertura de mercados emergentes, como tenemos interés en el Oriente Medio, como ustedes saben, pero también en el Asia Pacífico, aparte de mantener nuestro mercado tradicional, nuestro mercado cercano, que es Europa, pero sin dejar de mirar también al otro lado del Atlántico, Estados Unidos, Canadá y Méjico. Estamos brindando a los visitantes la experiencia de conocer nuestra cultura, de sentirla y vivirla, que conozcan nuestras tradiciones. Y está dando resultado, Andalucía sigue creciendo como destino turístico. De mantenerse la tendencia al alza que registramos desde inicios del año y de cumplirse las previsiones para el verano, podemos estar hablando de que es más que probable que cerremos el ejercicio anual de 2024 por encima de 35 millones de turistas. Pero lo más importante es que estaremos hablando de más de 28.000 millones de euros de ingresos producidos por la industria del turismo en Andalucía. Y de ser así, estamos hablando, y los datos así lo demuestran, de que estamos avanzando en la desestacionalización, y esto es una parte muy importante, un objetivo muy importante de nuestro trabajo.

Andalucía está a la cabeza en el número de afiliación en la rama de hostelería en el primer trimestre del año 2024, con más de 290.000 afiliados, lo que supone un crecimiento del 5,7% respecto del año pasado. Además, Andalucía presenta un crecimiento superior a la media nacional, la cual se sitúa en un 4,9%. Andalucía en un 5,7%, la media nacional en el 4,9% con relación a este dato de afiliación, en relación a la industria de la hostelería, en el turismo.

El turismo en Andalucía está evolucionando con un turista que gasta más y con una mejora en el reparto de las estancias a lo largo del año, un turismo más sostenible y menos estacionalizado. El pasado año se produjo un mayor crecimiento en relación a las pernoctaciones hoteleras y llegadas de pasajeros a aeropuertos en el primer y cuarto trimestre del año. Precisamente esos periodos que solían coincidir con los de menor demanda. Sin embargo, con las cifras que les he proporcionado hace un momento y que consolidaremos con los datos que tendremos en el mes de junio, como les he avanzado antes, pues se observa cómo este primer trimestre también ha estado en alza, con datos muy relevantes en estancias, llegadas y rendimiento.

Contamos, como otro dato muy importante, con la cifra más baja de estacionalidad desde el año 2008, señorías, y siendo una de las primeras comunidades turísticas de nuestro país, no tenemos ningún destino entre los 20 primeros con mayor concentración de turismo sobre la población local. Y eso es muy importante de cara a esa visión que algunas personas quieren mantener en relación a los problemas que genera el turismo en la población local.

Y si las previsiones se cumplen sin perder crecimiento, se estaría alcanzando la menor concentración de turistas en el tercer trimestre de los últimos diez años. El tercer trimestre es el trimestre de verano, ahí tendríamos la menor concentración de turismo de los últimos diez años y, sin embargo, tendríamos los mejores rendimientos de toda la historia.

Esto está dando lugar a una tasa de temporalidad cada vez mejor, en cuanto que entre los años 2008 al 2013 se mantenía en torno al 40% la tasa de temporalidad de la industria turística en Andalucía. Un 40% de esos empleos eran temporales, mientras que ahora está en el 27%, es decir, se ha rebajado en 13 puntos porcentuales. Y a pesar de todo, se están consiguiendo mayores ingresos, mayores rendimientos por parte de la industria turística para Andalucía.

No debemos olvidar, y con esto ya voy terminando, que cuando hablamos de ingresos no nos referimos única y exclusivamente a los servicios de alojamiento, restauración, sino también que el turismo tenemos que entender que impacta en otras 76 ramas de actividad, además de las que tradicionalmente son alojamiento y restauración, que son con las que solemos relacionar la actividad turística. Por ejemplo, impacta también en la metalurgia, en el comercio minorista, en la industria del papel o la fabricación de muebles, con cifras muy relevantes de ingresos.

En definitiva, estamos construyendo, señorías, en esta apuesta por el turismo sostenible, un destino sostenible, innovador, resiliente, de calidad, así como una apuesta decidida por la cohesión territorial, para mejorar la competitividad de Andalucía de una forma global, de una forma integral.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Comenzamos el turno de intervenciones de los diferentes grupos, y comenzamos por el Grupo Por Andalucía. Tiene la palabra la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero.

Mire, todas esas cifras que usted nos cuenta en tono triunfalista, claro, si pensamos que usted dedica su labor, toda su energía como consejero de Turismo, a traer más y más turistas de manera desafortunada, pues, claro que es normal que usted esté con ese talante triunfalista. Pero, mire, parte de su cometido como consejero de Turismo es tratar de paliar los efectos negativos que el turismo está provocando sobre nuestras ciudades y nuestras costas, y a mí me parece que eso no lo está haciendo.

Es verdad que podemos hablar de 35 millones de viajeros. Mire, hace solo unos años, cuando cualquier andaluz o andaluza veía en las noticias qué previsiones había, o cuál había sido el balance de la campaña turística anterior, bueno, pues se alegraba, porque somos todos conscientes del enorme peso que tiene el turismo en la actividad económica andaluza.

Pero, mire, eso ha dejado de pasar, eso tiene un impacto enorme sobre el precio de la vivienda. Estamos viendo cómo cada vez más y más jóvenes son expulsados de los cascos históricos de las zonas costeras. ¿Por qué? Por turistas. Estamos viendo cómo perdemos comercio local. Estamos viendo desahucios de bloques enteros que son vendidos a fondos buitres para hoteles o para construir apartamentos turísticos, porque dejan más rendimiento. ¿Y le dejan más rendimiento a quién? Porque esa idea del vecino ya mayor que compra una segunda vivienda para un apartamento turístico, que todos podemos entender, empieza a ser minoritaria. Porque los pisos en los grandes focos turísticos se compran por decenas y se compran por grandes empresas y desahucian a vecinos. Y están haciendo que para las personas que somos de aquí, en algunas zonas estemos en condiciones invivibles. Esta-

mos viendo cómo el comercio local va dejando paso a tiendas de souvenirs. Estamos viendo cómo los bares de toda la vida se convierten en gastrobares a precios, eso sí, para los clientes de lujo de los que usted habla.

Consejero, vimos en la pandemia el peligro que tiene poner todos los huevos en una cesta. Vemos lo que sucede cuando, por cuestiones internacionales que no siempre controlamos, el turismo deja de venir y el efecto importante que eso tiene sobre la economía. Pero parece que no hemos aprendido nada de eso. Y lo peor, estamos convirtiendo nuestras ciudades en decorados.

Yo le podría citar, yo creo, un montón de establecimientos que se encuentran ya en cualquier centro histórico y que están haciendo que todos sean iguales. Que ir por la noche por muchos de nuestros cascos históricos da miedo porque no hay nada, porque no hay vida. Están desapareciendo las familias jóvenes, lo primero. Están desapareciendo los colegios, los niños, los parques. Por supuesto, las plazas públicas, porque les estamos dejando espacio a los veladores y a los sitios para turistas.

Si a usted le parece que una política que únicamente se centra en atraer turismo para acabar echando a la propia ciudadanía andaluza de sus sitios de origen es una buena política, yo creo que es que nunca vamos a estar de acuerdo.

Entonces, siendo conscientes de la contribución enorme que tiene el turismo a la economía andaluza, no decimos que no lo tenga, usted está haciendo dejación de responsabilidad de la otra pata. Tienen que paliar los efectos negativos que eso tiene, porque es que, si no, vamos a acabar viendo cómo las ciudades son ciudades decorado. Hay muchas en Europa y estamos viendo los problemas que hoy dan. Y es que en Andalucía vamos por el mismo camino y me preocupa mucho, muchísimo, que al término de su mandato ya sea tarde si siguen con esa política.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Por el grupo Vox interviene su portavoz, el señor Ortells.

Tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias.

Buenos días, señor consejero.

Nos ha expuesto las previsiones para este año 2024, las que esperamos que se conviertan en una realidad. Hay una cosa que ha dicho usted, que parece ser que la consejería es la responsable de todo este éxito, pero nosotros le tenemos que decir que todo esto no es gracias a su campaña *Andalusian Crush*, señor consejero, es gracias a los grandes profesionales que tenemos en el sector turístico en Andalucía. No quiera usted apropiarse de los éxitos de miles de directivos y trabajadores de compañías aéreas, operadores turísticos, agencias de viajes, hoteles, restaurantes, y todos los que hacen realidad el éxito del turismo en Andalucía.

Desde Vox queremos comentar algunos asuntos que nos preocupan. Su Gobierno, el de Juanma Moreno, está coqueteando con la opción de implantar la tasa turística aquí en Andalucía, y probablemente usted lo negará, pero no podemos bajar la guardia, porque no sería la primera vez que en poco tiempo se contradicen. Nosotros sí tenemos claro que, bajo ningún concepto, apoyaremos la implantación de una tasa turística.

Por otra parte, no podemos negar que las cifras sobre el turismo son muy buenas, pues están al alza muchos parámetros, especialmente el número de visitas de turistas totales. Pero debemos poner en el punto de atención y de mejora en aspectos como la estacionalidad y apostar por un turismo de calidad. Pero, más que el concepto genérico de calidad, hablamos de calidad en la forma de diversificar la oferta turística.

Hay que poner en valor el rico patrimonio cultural y natural que posee nuestra tierra. Andalucía, por su historia, es una de las regiones de España con mayor número de monumentos y sitios de interés de toda Europa. Desgraciadamente, muchos de ellos, los que están más alejados de los circuitos convencionales, se encuentran en mal estado de conservación. Especialmente preocupantes son los más de 200 monumentos de Andalucía que han pasado a un estado de conservación tan delicado que se ha llegado a temer por su integridad o, en el peor de los casos, no se descarta su desaparición.

Y se lo volvemos a decir, no nos oponemos a la promoción turística de Andalucía, pero hay que dedicar presupuesto a la conservación de nuestro patrimonio, porque puede llegar el momento en que muchos de ellos no se puedan volver a visitar nunca más.

Después de la enorme campaña internacional que han hecho con *Andalusian Crush*, que está costando mucho dinero a los andaluces, deberíamos preguntarnos si las infraestructuras de nuestra región están siendo suficientes para la demanda y el aumento que se estima. Centros de las ciudades totalmente masificados, proliferación de viviendas turísticas ilegales, falta de identidad en muchos de nuestros barrios, como ha dicho la portavoz de Por Andalucía. Sí, no, no hay problema, es que le iba a decir Esperanza y quería decir el apellido. Son algunos problemas que nos preocupan.

Nos preocupa igualmente la escasa promoción del turismo de interior, que en el ámbito internacional ya se están alertando de los cortes de agua que se están viviendo en algún lugar de Andalucía. Y esto es contraproducente para nuestra promoción turística.

También que algunos motores turísticos de Andalucía, como la Costa del Sol, se están viendo cada vez más comprometidos por la creciente inseguridad que se está viviendo en los últimos meses.

Señor consejero, las cifras son importantes, pero no son todo. Debemos cuidar nuestro patrimonio y nuestra forma de vida, para que el turismo sea también una realidad en la Andalucía del futuro.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Y por el Grupo Socialista, interviene su portavoz, la señora Aguilera.

Tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, señor consejero, y miembros de su equipo.

Antes de comenzar con el objeto de esta intervención, me gustaría dejar claras algunas premisas para prevenir algún tipo de intoxicación que, con toda seguridad, se va a producir dentro de breves momentos.

En primer lugar, el PSOE de Andalucía siempre ha considerado el turismo como un sector estratégico de nuestra economía. Lo ha considerado antes, lo sigue considerando ahora, no en vano el 12% del PIB, más del 12% del PIB lo genera esta industria y más de 400.000 personas están empleadas en la misma.

Pero es que, además, queremos que siga siendo un sector estratégico en el futuro, de ahí que le hagamos aportaciones y que a veces le mostremos nuestra preocupación ante ciertos fenómenos que están ocurriendo y sobre los que pensamos que usted está pasando de puntillas.

Además, queremos dejar sobre la mesa que nos avala una larga trayectoria, décadas de gobiernos socialistas, que han conseguido que, de los cuatro millones y medio de turistas que tenía Andalucía en el año 1981, llegáramos a los más de 30 millones.

Por tanto, todas las aportaciones que hacemos en esta materia, tenga usted en cuenta que se las hacemos con la máxima prudencia, con el máximo respeto al sector, y, por supuesto, con el aval de la experiencia que les he contado que tenemos.

Y, centrándonos ya en esta intervención, podemos decirle que precisamente de esos años de gobierno extraemos que el secreto del éxito está en una buena planificación integral del turismo y que pensamos que eso mismo es lo que les está faltando a día de hoy al Gobierno de Moreno Bonilla.

Usted nos ha abrumado con unos datos maravillosos sobre el crecimiento del número de visitantes, pero lo cierto es que nosotros tememos que no se esté aprovechando bien estas políticas turísticas para seguir añadiendo más valor a la industria, ya que estamos empezando a correr el riesgo, y tengo que decirselo, de la saturación de los destinos turísticos.

A su intervención, tal y como han destacado otros portavoces en esta comisión, le ha faltado una parte importante, que es hablar de los aspectos negativos que tiene el turismo, que también los tiene, no solamente tiene bondades, tiene aspectos negativos, y pasar por alto esas consecuencias económicas y sociales, tratar de negarlas, es infantil. Pero es que tratar de ocultarlo tras titulares engañosos, la verdad es que es una absoluta irresponsabilidad.

Y le voy a citar algunos de estos problemas por encima, porque tampoco tenemos mucho tiempo, que están afectando al turismo, y que usted, como siempre, como hace el Gobierno de Moreno Bonilla, o bien se pone de perfil, o bien intenta pasarle la pelota de la responsabilidad a otras administraciones. Da igual que sean ayuntamientos, alcaldes, diputaciones, la FAMP, los sindicatos, cualquiera que pase por allí. Y, por supuesto, el Gobierno de España, que para eso es su favorito en este tema.

Bueno, lo primero que encabeza el ranquin, por la polémica que ha generado estos días, es la tasa turística. Menudo teatro que tienen ustedes montado con la encuesta, en la que el único dato positivo que ha podido sacar es que solamente el 16% de los entrevistados la apoya. Hombre, imagino que si usted hubiera tenido un dato bueno sobre los que se oponen, hubiera hablado de este dato, no de los que le apoyan.

Así que, bueno, ya tildar de pionera a la encuesta, cuando tenemos la encuesta de coyuntura turística de Andalucía de manera trimestral desde hace 26 años, y que usted mismo acaba de citar ahora mismo como fuente de sus datos, la verdad que nos parece un poquito exagerado. Pero, vamos, nadie le niega a usted la capacidad que tiene para generar titulares y para generar maniobras de distracción. No tanto para solucionar problemas, porque la tasa turística sigue teniéndola usted sobre la mesa. Son muchos los alcaldes, muchos de su propio partido, que siguen reclamando que usted actúe en el ejercicio de sus competencias y que legisle, que les dote de un paraguas legal para que quien pueda, sin ningún tipo de imposición, por supuesto, quien pueda y quien quiera negociarlo con el sector turístico, pueda valerse de este instrumento de financiación. Que, por cierto, ya se está aplicando con éxito en muchos destinos que son referencias turísticas internacionales, y usted está dejando a Andalucía sin esa ventaja competitiva.

Tenemos otros temas que voy simplemente a preguntarle por ellos. ¿Qué pasa con ese plan de contingencia que tenía usted previsto para la campaña de verano, que generó también grandes titulares en su momento? ¿Siguen ustedes trabajando con el sector para producir un ahorro hídrico durante la campaña de verano de 2024? ¿En cuánto se estima ese ahorro? ¿O bien ya se han quedado ustedes satisfechos con lo que ha llovido? ¿O van a seguir rezándole al Papa? ¿O van a seguir colgándole el mochuelo al Gobierno de Pedro Sánchez? Por supuesto, no hace las inversiones desde el 2018.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Sí, sí.

Porque antes desde luego no se las reclamaban ustedes a los gobiernos populares.

En fin, tiene usted sobre la mesa el decreto fallido de vivienda, un crecimiento de un 20% de viviendas de uso turístico en Málaga. Eso no es controlar, ni ordenar, ni planificar. Y además, tiene usted también sobre la mesa la situación precaria de muchos trabajadores y trabajadoras del sector de la hostelería, a los que nunca les hemos visto defender. Como las limpiadoras de piso, las *kellys*, que son la columna vertebral de nuestro sistema turístico. A esa parte del sector no la defiende usted.

Y termino. La pregunta concreta. ¿Cuántos visitantes cree usted que puede recibir Andalucía anualmente? ¿Cuál es su horizonte? Estamos ya rozando los 35 millones. ¿A cuántos aspira? ¿A 40, a 50? ¿Cuántos más mejor?

En fin, quiero que, si por favor, trabaja con un horizonte, nos lo comente, para saber de qué estamos hablando.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Y por el Grupo Popular interviene su portavoz, el señor Oblaré.

Tiene usted la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días. Buenos días también a su equipo que le acompaña. Y la verdad es que le da a uno tristeza cuando escucha las intervenciones, con el fatalismo con que los compañeros lo hacen de otros grupos. Porque parecería que, además, el sector más importante de nuestra comunidad, el que en el PIB significa un dato importante del 15%, que estamos cerca también de ese 15% en empleo, que cada vez aumenta, que somos récord de empleo en hostelería este año, y un fatalismo atroz por ese éxito.

La verdad es que yo no he visto triunfalismo ninguno en la intervención del consejero. Más allá, he visto realismo. E incluso los datos que se aportan son los datos del año 2024, el peor dato de que se pudiera dar, 35 millones. Pero el objetivo, y yo creo que de las palabras del consejero se sustancia, no es cuantos más millones mejor, sino que vengan los mejores millones de turistas, los de mejor calidad, los que más gasten. No necesitamos tener 40 millones de visitantes, si vienen 30 millones y mejoran la calidad de esos turistas y gastan más.

Yo creo que los objetivos que plantea como estrategia, que, por fin, por fin, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene una estrategia turística, y además, pues se dejó bien claro en la Feria del Turismo en este año. Mejorar la conectividad. Y de esos datos ya se están contrastando, lo ha dicho el consejero, 34.000 vuelos los que van a venir. Asientos ya cerrados, asientos de destinos cercanos. Pero de los destinos lejanos que se está promoviendo desde el trabajo de la consejería, no es que se eche flores la consejería, pero es que algo trabaja la consejería para que esos datos se lleven a cabo. Si vienen más turistas de Estados Unidos es porque se está haciendo promoción en Estados Unidos. Si vienen más turistas del Medio Oriente, es porque se está haciendo. Además, actualmente se está en Abu Dabi trabajando, porque se está trabajando para que vengan del Medio Oriente.

Y se está buscando también un tipo de turismo de calidad, que no nos obsesionen los números, las cifras, sino que nos obsesione más bien el gasto por turista y el tiempo de estancia, que también hay que mejorarlo. Recuperando el tradicional mercado británico, pero trabajando otros mercados de Centroeuropa que están creciendo, como el británico, como el norte de Europa. Yo creo que en ese sentido es la línea que se viene haciendo.

Y, fundamentalmente, lograr también el otro objetivo, la desestacionalización. Y lo ha dicho el consejero, es que cuando más crecemos es en enero, febrero, marzo y el final de año, es que son los porcentajes donde más crece el turismo y donde más se reparte el turismo. En verano, normalmente se concentran en las zonas de sol y playa, que además nos tenemos que felicitar, porque Andalucía, en

el dato de ayer, de banderas azules ha mejorado muy mucho, ha mejorado mucho: mejores playas, los ayuntamientos procuran tener un entorno mucho más sostenible en las playas para que el turismo de sol y playa mejore. Y fundamentalmente yo creo que ese trabajo no es un trabajo de la consejería solo, sino de la consejería, del Gobierno de España y de los ayuntamientos, que además coadyuvan mucho en mejorar sus entornos.

Y a alguien se lo escuché, no es una frase mía, pero el turismo, si no es todo sostenible, no será turismo. Y ese es otro de los objetivos en los que trabaja la consejería, en la sostenibilidad y en la innovación. Y en eso se hace, se trabaja. Y los destinos turísticos sostenibles tienen un apoyo desde la consejería, y creo que hay que trabajar en esa línea, porque el turista de calidad viene buscando eso, viene buscando un destino de sostenibilidad, y en eso trabaja no solo la consejería, sino todo el sector. Que además, se ha dicho bien aquí: el sector es pujante, el sector realmente maneja unos datos halagüeños. Pero lógicamente, el sector se está modernizando y viene haciéndolo a lo largo de los años.

Y el sector, y otro objetivo de la consejería, el sector es protagonista de esas políticas. La cogobernanza famosa, que tanto se habla, eso ya es una realidad en este Gobierno. Y las políticas turísticas se hacen de la mano del sector y esas decisiones se toman de la mano del sector. Y, lógicamente, no se puede ser ajeno a la realidad del turismo. Pero que los turistas no son un tsunami, no son Atila, no vienen a acabar con nada, no desaparecen los colegios, no se comen los colegios, no se comen las farolas.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Entiendan ustedes que vienen a aportar, que generan riqueza y que estamos encantados de recibirlos.

Y antes de terminar, no quiero olvidar felicitar por ese Premio Príncipe de Asturias a Carolina Marín, a nuestra deportista, que se hizo público ayer. Y quiero, bueno, que en esta comisión, lógicamente, debe constar en acta la felicitación de la comisión. Y lógicamente sentirnos orgullosos por esa deportista excelente, andaluza de Huelva, especialmente.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sin duda, portavoz.

Muchísimas gracias.

Pues, cierra esta comparecencia la intervención de nuestro consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, muchísimas gracias.

Llego a la conclusión otra vez más de que da igual lo que yo diga aquí porque ustedes nunca me escuchan. Yo empiezo diciéndoles... Sí, señora Aguilera, tomo también nota y tal. Pero ustedes nunca me escuchan. Porque ustedes me llaman aquí para una comparecencia y yo vengo encantado, además, me gusta venir a comparecer con ustedes, para que dé los datos de previsiones del año 2024. Yo les doy los datos y ustedes me dicen: «Es que usted da los datos». Lo que ustedes me han pedido, que dé datos, datos de previsiones.

Pero también les he hablado de estrategias. O sea, me he extendido un poco más, imaginando que posiblemente la batalla iría por ahí, me he extendido un poco más, y les he hablado de las estrategias. Tenemos un Plan META 2027, que es el que recoge las estrategias de esta consejería.

Mire, por mucho repetir una mentira una y otra vez, no se convierte en un dogma, y desde luego no se convierte en una verdad. Y, desde luego, somos conscientes de los déficits que tenemos en la industria, que la principal actividad económica que tenemos en Andalucía tiene sus puntos positivos y tiene también sus puntos negativos.

Pero convertir los puntos negativos del turismo, que es nuestra principal actividad económica, en una suerte de, no sé, de apocalipsis, de malas noticias, yo creo que es una gran irresponsabilidad. Y no solamente porque con eso ataquen ustedes a la labor del Gobierno, que yo creo que es una labor decidida y comprometida en favor de la sostenibilidad y de la cohesión social a través de la actividad del turismo. Tenemos una herramienta magnífica para hacerlo, y lo estamos haciendo. Si no hay, con eso... Y me refiero al señor Ortells ahora, como el que ha sido el artífice de esto, que ha hecho el comentario. Estamos también, de alguna forma, eliminando y de alguna forma poniendo en la picota al trabajo y al compromiso de muchos empresarios y trabajadores. ¿Quién se preocupa de los trabajadores? Nosotros nos preocupamos de los trabajadores. El llevar la bandera de los trabajadores en las manifestaciones no les hace a ustedes los exclusivistas de ese interés. Nosotros tenemos el primer interés por los trabajadores, los profesionales y los empresarios que conforman, en definitiva, el sector turístico en su conjunto.

Mire, cuando nosotros hablamos de la política de sostenibilidad, nuestra política es la sostenibilidad, nuestra política es la lucha contra la estacionalidad, es nuestra política. Y está así definida en nuestro plan estratégico, ese que ustedes dicen que no existe. Y claro que existe, es más, se va, de alguna manera, actualizando conforme a las singularidades y circunstancias que van acaeciendo año tras año en esta industria viva que es el turismo y vamos ampliando con nuevos objetivos.

Desde el inicio de esta legislatura nos hemos marcado el objetivo, como no puede ser de otra forma, de que el turismo tiene que ser sostenible, y, si no, no será turismo. Y repito las palabras que ha dicho el diputado, señor Oblaré, este es nuestro objetivo número uno. Sostenible en sus tres vertientes, no solamente la económica, la medioambiental, sino también la social, que es la que en los últimos tiempos quizás está sufriendo los mayores avatares en otros destinos y no en Andalucía.

Podemos hablar sobre la encuesta, pero me parece una falta de respeto tremenda para el grupo de trabajadores que conforman aquello que ustedes conocen muy bien, señora Aguilera, que están for-

mando parte del IECA, durante 25 años, profesores de universidad, profesores que han trabajado en estas labores de demoscopia e investigación turística han dado los resultados y unos datos que son objetivamente —están ahí— transparentes, los pueden ustedes ver en la página que se ha publicado. Está la ficha técnica, están las preguntas, están las encuestas y todos los resultados.

Si a ustedes no les gustan los datos, porque ustedes quieren llevar una visión apocalíptica del turismo, ese es su problema, no es el problema de la realidad.

Le preguntamos a un señor qué le parece el turismo, y nos dice qué le parece, nosotros tomamos nota y lo ofrecemos en un informe. Ustedes obviamente no están de acuerdo, ¿cómo van a estar de acuerdo?, eso sería tanto como reconocer que lo que se está haciendo es algo positivo.

Miren, este nuevo modelo de desarrollo turístico está basado en la inteligencia turística, y este es el elemento que nos caracteriza, porque nos permite, a través de la inteligencia turística y de la gestión de los datos, ir a los mercados de una forma segmentada, ir a buscar a aquellos clientes que nos dan los mejores rendimientos, que nos dan también la mejor capacidad de acomodación con la población local para que se generen los menores problemas en esa convivencia vecinal. También nos da la posibilidad de tener los mejores ingresos.

Hay que ir al público adecuado, en los momentos adecuados, en los mercados adecuados, y buscar para eso la mejor conectividad posible.

Les puedo garantizar que estamos haciendo esfuerzos ímprobos por mantener y por desarrollar una estrategia turística sostenible. No hace falta hacer grandes proclamas, hay que trabajar en el día a día conforme a estos programas que yo les estoy diciendo.

Miren, les he hablado de la tasa de temporalidad, especialmente, señora Gómez, Andalucía cuenta con una tasa de temporalidad en el sector turístico que ha pasado del 40% en el año 2008, del 2008 al 2013 estábamos en el 40%, al año 2023 en el 27%, 14 puntos porcentuales menos de los que teníamos a principio de esta legislatura, cuando el señor Moreno llegó al Gobierno de Andalucía. Claro que sí que tenemos mucho interés en mejorar la calidad de vida de los trabajadores del turismo. Hemos reducido su temporalidad, la tasa de temporalidad, en 14 puntos porcentuales. ¿No le parece eso una buena noticia? Y estamos trabajando por ello. ¿Quién se preocupa por los trabajadores? También se preocupa el Partido Popular, el Gobierno de Juanma Moreno se preocupa por ellos.

Señora Aguilera, mire, con su experiencia socialista de no sé cuántos años, que todos queremos olvidar, hasta el año 2018 los contratos temporales suponían en torno al 95% de contratos registrados en el sector turístico. Solamente el 5%, solo el 5%, eran contratos fijos.

En el año 2023 la contratación temporal se ha reducido hasta el 55% y la contratación indefinida asciende ya al 44,2%. De eso ustedes no tienen nada que ver, claro que no, en eso es lo que tiene que ver es el Gobierno actual.

El porcentaje de afiliaciones a la Seguridad Social con contratos indefinidos en la industria turística de Andalucía ascendió, como le digo, al 89%, 269.800 afiliados por cuenta ajena, frente a un 10% con contratos temporales, 32.700.

Estos son datos, datos, y no relatos apocalípticos que a ustedes les gustan una y otra vez sostener en contra de nuestra principal actividad turística.

Reconozco, y todo el mundo reconoce, que tenemos amplias zonas y amplias áreas de mejora. Hagámoslo desde la responsabilidad, trabajemos conjuntamente, y espero que con ustedes, desde la responsabilidad. No trabajemos desde visiones apocalípticas que pongan en la picota una y otra vez a nuestra actividad turística. Eso no se le ocurre a nadie. Miren, no se le ocurre ni al que asó la manteca. En ninguna parte del mundo nadie atenta contra su principal actividad. Los problemas se reconocen, se analizan y se resuelven con visión de construcción, no con visión de supresión y con visión apocalíptica de cargarse al Gobierno que está produciendo todas esas mejoras y todos esos cambios en nuestra estructura productiva.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000267. Pregunta oral relativa a los planes de contingencia para el sector turístico ante los cortes de agua

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya al siguiente punto del orden del día, que es el de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Comenzamos por la primera, que la formula el Grupo Vox, relativa a planes de contingencia para el sector turístico ante los cortes de agua.

La formula el señor Sevilla, que tiene ya la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

La clase política es experta en echar balones fuera y le voy a dar un ejemplo, la culpa de la sequía, de la sequía que estamos sufriendo, para el Gobierno del Partido Popular es de Dios, por eso van a Roma, o del cambio climático, y por eso apoyan la Agenda 2030.

Pero, fíjese, si en Europa falta gas se construye un gran gasoducto que atraviesa el mar Mediterráneo y prácticamente España. Si necesitamos internet, hay miles de kilómetros de tuberías de fibra óptica que atraviesan el océano Atlántico, el mar Mediterráneo y prácticamente todos los océanos y mares. Si queremos esquiar y no hay nieve, ponemos cañones en Sierra Nevada, y ya la tenemos para producirla.

Esto, señor consejero, son unos ejemplos que determinan que el Partido Popular y el PSOE son los únicos responsables de la actual situación de falta de agua que sufrimos.

Realizamos infraestructuras en todo, menos en agua, y nos encontramos con que tenemos un gran problema, especialmente en el turismo, uno de los principales motores económicos de nuestra región. Y cómo los cortes con las restricciones en cuestión de agua para uso turístico están afectando a la imagen y a la proyección internacional de nuestra tierra.

Estará al tanto de la mala prensa que estamos teniendo en Inglaterra. Los diarios británicos están mostrando, casi a diario, su indignación con las medidas de contención de la sequía en la Costa del Sol. Por ejemplo, titulan: «España corta el agua a los turistas británicos». Además, por ejemplo, a la zona de Sotogrande ya se refieren como de tercer mundo.

Ahora parece que se va a solucionar el problema del llenado de las piscinas, pero piensen que hay municipios en la Axarquía que llevan más de un año con restricciones y cortes de agua.

Imagínese, como ha hablado antes en su comparecencia, de todo el esfuerzo y toda esa inversión que ha hecho con el *Andalusian Crush*, lo que va a quedar con cuatro titulares del periódico como este en los principales países emisores que tenemos.

Así que, señor consejero, hable con su presidente y dígame que tenemos tecnología suficiente hoy día como para atraer agua y producir agua en donde la necesitamos en Andalucía.

Así que por eso es la pregunta que le hacemos hoy: ¿qué actuaciones va a desarrollar la consejería para los planes de contingencia el sector turístico ante los cortes de agua?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

El consejero tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría. Gracias, señor Sevilla.

Bueno, la verdad es que déjenme que le refiera que la prensa amarilla británica no es una novedad, lo llevamos sufriendo y la llevamos conociendo, y usted es del sector, desde hace muchos años, y a veces pues nos dan estos sustillos, siempre al principio de la temporada. Es consustancial con ellos, yo creo que tampoco hay que desdeñarla, porque obviamente crean opinión, pero, al final, una y otra vez, el turismo británico nos sigue visitando. Y, es más, en este caso, he de decir que la tasa de crecimiento no está siendo tan alta como la tasa de crecimiento de sus ingresos, y el ingreso medio de un turista británico ha pasado en los últimos cinco años de ser de 80 euros por persona y día a ser de 137 euros por persona y día. Estamos seleccionando mejor al turismo británico, y el que viene gasta más y es de mejor calidad, y, por lo tanto, se compadece mucho más de la esencia de nuestra cultura, de nuestra identidad y es más fácil la convivencia.

Pero también le diré una cosa, mire, cinco decretos de sequía, 1.100 actuaciones realizadas por el Gobierno de Juanma Moreno, solo en los últimos tres años, 2.000 millones de euros invertidos. ¿Le parece poco? Lo que pasa es que jugar a... Obviamente, a nosotros nos parece que hay que seguir trabajando, porque la situación todavía está como está. Pero para que haya agua tiene que llover, obviamente, y vivimos un periodo de sequía en el que arrastramos también un déficit muy importante en cuanto a inversiones hidráulicas por parte no solamente del Gobierno de la Junta de Andalucía, sino también del Gobierno de España. Cuando este Gobierno se ha puesto a hacer esas infraestructuras, pues ha tenido poco tiempo.

Miren, la verdad es que nos enfrentamos a un reto mayúsculo, que es el de la sequía. La Junta de Andalucía tiene la responsabilidad de liderar la concienciación para afrontar con garantías el reto del agua.

Nosotros estamos trabajando desde la consejería en la confección de una línea de ayudas dirigidas a las empresas turísticas andaluzas —algo por lo que se me preguntaba hace un momento también en la intervención—, que vengan a contribuir al objetivo de mitigar los efectos de la escasez de agua.

En este sentido, se prestará apoyo a aquellos proyectos destinados a racionalizar, a reducir el consumo de agua mediante la reutilización y el ahorro por parte de las empresas turísticas que presten sus servicios o ejerzan actividades en Andalucía, o proyectos que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático de la actividad turística.

También vamos a realizar una campaña de sensibilización, en coordinación con la consejería competente en materia de agricultura y agua, para el uso racional del agua por parte del sector turístico nacional y especialmente el internacional.

Pero, por ejemplo, también vamos a modificar o suprimir diferentes requisitos establecidos en la normativa turística, de manera que consigamos unos servicios turísticos más comprometidos con la sostenibilidad. Le voy a poner un ejemplo: en la reglamentación actual, que es la que se aprobó, me refiero a la Ley de Turismo, en el año 2011, para conseguir la categoría de hotel de cuatro o cinco estrellas hacía falta tener una bañera, y, si no, no se le concedía esa clasificación. Obviamente, esa modificación urge ya tomarla y hay que cambiar ese tipo de cuestiones, por ejemplo, bañeras por platos de ducha, que es un ejemplo doméstico. Este tipo de cuestiones se van a abordar también en la nueva ley, en la nueva Ley del Turismo Sostenible de Andalucía que estamos actualmente redactando.

Aquí les he descrito un paquete de medidas más allá de las que ya el Gobierno de Andalucía ha tomado, como digo, de grandes inversiones. En el plazo de los últimos tres años son más de 1.100 actuaciones, 2.000 millones de euros de inversión, cinco decretos de sequía. Me parece que el compromiso de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Juanma Moreno, con la sequía es real y es importante.

Muchas gracias, señorías.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001088. Pregunta oral relativa al campo de tiro olímpico en Camas (Sevilla)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también la formula el Grupo Parlamentario Vox, relativa al campo de tiro olímpico en Camas, Sevilla.

Señor Sevilla, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, en 1977 se construye en Camas el campo de tiro olímpico de Sevilla. Alberga las actividades y competiciones propias de tiro deportivo y olímpico, cuenta con diferentes galerías en un enclave de 66.000 metros cuadrados donde se dan cita las diferentes modalidades deportivas de precisión, recorridos de tiro, armas históricas, F-Class que organiza la Federación Andaluza de Tiro Olímpico. Una ubicación de fácil acceso a través de la circunvalación SE-30 y carretera de Mérida, a unos pocos minutos del centro de la capital. Pero he de destacar que el carril de acceso es un pésimo vial que cuando llueve se embarra, dificultando su acceso. Pese a ello, ha sido un lugar de peregrinación para muchos aficionados a esta actividad deportiva y con los años se ha convertido en un centro de reunión no solo para los sevillanos, sino para todos los andaluces en general.

Sin embargo, consejero, a pesar del problema de acceso tengo que destacar otro, y es que si para arreglar un simple enchufe el personal tiene que echar cinco instancias a la Junta de Andalucía, es que aquí falla todo, señor consejero. Es decir, la dejadez de la Consejería de Deporte y la burocracia de la empresa pública son los responsables del lamentable estado de estas instalaciones, que ha provocado que unas instalaciones que deberían ser de altísimo nivel tengan un deterioro, con el consiguiente riesgo que puede conllevar en unas instalaciones deportivas de este tipo.

Señor consejero, la galería de 25 metros en dos de sus tramos se ha hundido. Una parte se hundió hace un mes aproximadamente, y la otra hace una semana. Lo sorprendente es que gracias a las quejas de sus usuarios y a la intervención de Vox en redes sociales, y sabiendo que su Gobierno hoy tendría una pregunta aquí sobre este tema, pues lo han arreglado ustedes. Entonces, nos alegramos y le transmitimos ese agradecimiento.

Pero, señor consejero, ustedes se han puesto las pilas por esto, deberían trabajar y ponerse las pilas todos los días y mantenerlo. No habla bien que tengamos que estar en Vox presionándoles para que ustedes hagan ese buen trabajo, como les gusta autodenominarse de buenos gestores, si tenemos que estar nosotros controlando.

Así que, señor consejero, queda mucho por hacer en esas instalaciones de altísimo nivel que podemos tener aquí, en ese campo de tiro olímpico, en Camas, en Sevilla. Por eso le preguntamos qué actuaciones está llevando o va a llevar a cabo en el mantenimiento.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.
Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.
Gracias, señor Sevilla.

Pues la verdad es que hemos llevado a cabo diferentes actuaciones para el mantenimiento de las instalaciones como las que les voy a relatar ahora a continuación.

Es verdad que las últimas lluvias quizás han puesto de manifiesto algunos inconvenientes, pero hemos trabajado en limpieza general y específica, por urgencias, que son las que usted ha relatado, pero también en reparaciones y mejoras de bienes muebles e inmuebles. Son actuaciones que de forma normal se vienen haciendo con independencia de que ustedes lo hagan en las redes sociales o no, son cuestiones que están en nuestro plan de mantenimiento. Reposición de elementos para balas en las galerías, madera y gomas de alta densidad que sirvan para este fin, jardinería, oficios básicos de mantenimiento, pintura, electricidad, fontanería, obra civil, mantenimiento de elementos técnicos, deportivos, bancos electrónicos, puestos de tiro, fosos, impermeabilizaciones, obras de acondicionamiento general, mantenimiento del vallado perimetral, limpieza de paredes exteriores.

En definitiva, un gran número de actuaciones que la Empresa Pública de Gestión del Turismo y Deporte de Andalucía lleva a cabo desde el año 2017 a través de una encomienda de gestión dictada por la entonces Consejería de Turismo y Deporte. Una encomienda que posteriormente se ha ido prorrogando de manera sucesiva y que en estos momentos estamos tramitando ya la siguiente, que tendrá duración hasta mayo del año 2026.

Dentro de este encargo de gestión se recogen las actuaciones a desempeñar para el adecuado funcionamiento de la misma, como son la planificación deportiva de la instalación, la gestión de la misma tanto de la parte deportiva como la económica, así como la gestión y el mantenimiento de la instalación.

Pero en relación a que solamente funcionamos de forma ocasional y cuando se producen algunas denuncias, quiero decirle que la consejería ha estado invirtiendo desde el año 2020 hasta el año 2024 una cantidad que ha superado los 230.000 euros y que se han llevado a cabo todas estas actuaciones, tanto cuando hay fruto de una urgencia como consecuencia de las lluvias, como en las labores normales de mantenimiento. Por ejemplo, en actuaciones como impermeabilización de las cubiertas, mejora de los taludes y tiro, y la implantación de dianas electrónicas. Estas son actuaciones que se han venido realizando de forma sistemática en las labores de mejora y mantenimiento habituales que tiene esa instalación, como digo, desde el año 2020 hasta el año 2024.

Gracias, señoría.
Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 315

XII LEGISLATURA

9 de mayo de 2024

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001091. Pregunta oral relativa al Parque de la Alameda (Jaén)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. En este caso la formula el Grupo Por Andalucía, relativa al Parque de la Alameda de Jaén. Tiene la palabra la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el 6 de marzo de 2024 la empresa que está construyendo un centro de salud de la Alameda, en Jaén, comienza a realizar diversas actuaciones dentro del espacio con nivel de protección integral del Parque de la Alameda. En concreto, remoción del terreno, excavación de zanjas fuera del espacio, para lo que se contaba con licencia y autorización. Esto ya fue denunciado por parte de asociaciones conservacionistas y ecologistas.

Las obras que refleja el proyecto era la construcción de dos accesos necesarios para el citado centro de salud, que lo que hacían era, bueno, modificar la rasante del parque, eliminar arbolado, parterres y ampliar uno de los paseos en más de 60 metros para permitir el acceso de vehículos. Y también estaba prevista la implantación de una serie de acometidas que parece que no vienen reflejadas en el proyecto inicial.

Como usted sabe, se trata de un espacio protegido dentro de la delimitación de la ampliación del conjunto histórico de Jaén. Desde el punto de vista urbanístico, el Parque de la Alameda está recogido como BIC, propuesto en el Catálogo de Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Jaén, con un nivel de protección integral. Y usted sabe que en esta zona las únicas actividades o actuaciones que se permiten son conservación, restauración, mantenimiento, y siempre bajo la autorización previa de la consejería competente en materia de patrimonio histórico.

Por tanto, la pregunta es: a la vista de estas actuaciones y de estas denuncias, ¿qué medidas de protección del Parque de la Alameda se han adoptado desde la consejería para evitar que continúe su afectación en relación a la construcción de este centro de salud?

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señora Gómez, en primer lugar permítame una pequeña precisión. La Alameda, el Parque de la Alameda, no es un BIC, no es un bien de interés cultural. El Parque de la Alameda se encuentra incluido en el Catálogo General del Patrimonio con la categoría de bien de catalogación general. Se encuentra en el entorno de un BIC, monumento, que es la Puerta del Ángel, que pertenece al tramo de la muralla urbana y, por lo tanto, no es correcto denominar al Parque de la Alameda como BIC. Y digo esto no por la denominación en sí, sino en cuanto a los criterios de protección que tenga ese parque. En cualquier caso, todo esto me resulta muy curioso que me lo plantee precisamente usted, y ahora le diré por qué.

En relación a su pregunta, le traslado que las medidas de protección que se han realizado desde la delegación territorial han consistido en ejercer la tutela mediante la aplicación de la más estricta legalidad en materia de patrimonio histórico y con total rigurosidad y profesionalidad.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale, pues a la vista de que me diga eso, que le sorprende que yo le haga esta pregunta, no sé por qué, le diría que no existe autorización de la comisión técnica municipal ni comunicación de la consejería competente, que es la suya, que sepamos que faculte a realizar algunas de estas actuaciones, al menos así nos lo han trasladado. Por tanto, nosotros lo que les vamos a exigir o les vamos a pedir es que utilice sus competencias de suspensión cautelar de las obras hasta tanto no averigüe si realmente se está afectando o no ese terreno protegido que, como usted dice, está recogido en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Jaén y que, por tanto, sí tiene un nivel de protección que compete a su consejería.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Vamos a ver, señora Gómez, el Parque de la Alameda se ha ido configurando en su imagen a lo largo de muchos años, ¿no? Sus orígenes se remontan al siglo XVI, como usted sabe, habrá estudiado. Y, sin

embargo, el mismo ha albergado diferentes remodelaciones hasta llegar a la época actual. La primera fue en el año 1968, pero la última, y la más contundente, se produjo en el año 2013, cuando gobernaban ustedes con el Partido Socialista, cuando los comunistas gobernaban con el Partido Socialista. Esa fue la más significativa. Mire usted, señoría, una intervención profunda, que fue la que cambió radicalmente la cara de ese espacio.

El parque no se toca en absoluto en esta actuación. Lo que hace es que se amplía y se conecta con una nueva infraestructura, que es la plaza lateral. Si bien la intervención que se está realizando en relación con la construcción del centro de salud contempla un corte de pavimento para el acceso rodado, que es lo que aparentemente a usted le preocupa, es un acceso rodado restringido, junto al colegio contiguo. Se aprecia que no afecta a las especies arbóreas existentes. Y en líneas generales, con esta intervención, se pretende, en general, generar ciudad, devolviendo ese espacio público al ciudadano. Lo que le he dicho, se produce una conexión de este espacio que se une a la plaza, que es la que tiene esa consideración, la plaza del Parque de la Alameda, y es la que tiene ese nivel de protección por estar, digamos, dentro del ámbito de la muralla. Pero no se toca absolutamente nada de esa obra.

Le decía que me extrañaba, porque precisamente ustedes fueron los que realizaron la mayor intervención en esa plaza, que desde el XVI existía, y que nosotros no hemos tocado. Hemos mantenido y añadido un nuevo espacio donde solamente va a haber un tráfico rodado de forma excepcional cuando el centro de salud necesite una evacuación en una ambulancia.

Nada más. Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001311 y 12-24/POC-001380. Pregunta oral relativa al fin de la gratuidad de los museos y enclaves culturales andaluces

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta que, como saben ustedes, serían preguntas agrupadas, la 2.4 con la 2.8, que son una del Grupo Por Andalucía y otra del Grupo Socialista, relativa al fin de la gratuidad de los museos y enclaves culturales andaluces —que sería la de Por Andalucía—, y del Grupo Socialista, relativa al cobro de entradas a los museos andaluces.

Por tanto, si les parece, comenzaríamos la intervención de menor a mayor. Empezaríamos formulando la pregunta la señora Gómez.

Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta. A ver si ahora tenemos más suerte.

Mire, hemos conocido la intención de su consejería de elevar la petición al Consejo de Gobierno para el cobro en los museos y monumentos públicos que gestiona la Junta de Andalucía. Creo que hablamos de 34 museos, entre conjuntos y enclaves, que dependen de la Administración autonómica. Creo que se ha hablado de una entrada que podría oscilar entre los 3 y los 8 euros. Si no es así, espero que me lo aclare.

Y, claro, permita que no solo mostremos nuestra contrariedad al respecto, sino también nuestra estupefacción. Porque, claro, ustedes escuchan hablar de la tasa turística y se echan las manos a la cabeza. ¿Cómo vamos a cobrarles a los turistas, aunque sea una cuestión testimonial, por venir aquí a Andalucía? Y en todo caso sería acordado con la patronal. Y, sin embargo, estamos hablando de cobrar para los museos andaluces, cuando yo creo que el acceso a la cultura precisamente no debería ser lo que estuviera penalizado, señor consejero.

Por tanto, le pregunto por la justificación que tiene el Gobierno de la Junta para proceder al cobro de esos museos.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación interviene la señora Aguilera para formular su... Perdón, el señor Recio.

El señor Recio tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Bueno, coincidiendo prácticamente en el tenor de cómo ha formulado la pregunta la compañera Gómez, a mí sí me gustaría aprovechar esta oportunidad —sobre todo teniendo presente la capacidad dialéctica y de razonamiento de nuestro consejero— para que nos diera una disertación aquí sobre ese titular que generó, donde decía que la mejor manera de valorar es cobrar.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Contesta ahora el consejero.

Tiene usted la palabra, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señorías, la verdad es que creo que en sus valoraciones ustedes confunden unas cosas y otras. No tiene nada que ver la pretendida tasa, que no es una tasa, es un impuesto al turismo, con el cobrar por la prestación de unos servicios, efectivamente, que son los servicios de acceso a una exposición o a un museo. Es algo que, además, la Ley de Patrimonio tiene recogido como una posibilidad, y ahora veremos más adelante. Pero creo que se confunden los términos.

Y en esa pretendida incoherencia que parece que se sostiene por esta parte, en que no estamos convencidos de que la tasa o el impuesto al turismo sea una medida eficaz, y, por otro lado, decir que es verdad que hay que cobrar por entrar en los museos, conjuntos y enclaves de Andalucía, pues una cosa y la otra no tienen que ver. Yo creo que está claro que hasta ustedes lo tienen claro, y que su dialéctica en este caso no se sostiene mucho.

Los museos y enclaves andaluces son guardianes de la historia y de la cultura andaluza y, por tanto, son fundamentales para comprender nuestro pasado y nuestra identidad cultural y también proyectar nuestro futuro. Habrán podido ver en la consulta pública que hemos realizado para la futura orden —y yo creo que el tema está en marcha—, nuestro siguiente paso en relación con esta cuestión del decreto para el precio público de los museos será la publicación del borrador de la orden. Y el cobro es una medida habitual. Lo anómalo es que sean gratuitos, ya que todas las comunidades autónomas, salvo cuatro —Andalucía, Extremadura, Aragón y La Rioja—, tienen cobros en sus museos, conjuntos o enclaves. Es verdad que en algunos casos hay excepciones, ¿no? En Andalucía también tenemos excepciones, en el caso de la Alhambra o del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Pero queremos, obviamente, normalizar esta situación, para hacer mucho más sostenible la actividad cultural también en nuestra región.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

La señora Gómez había consumido 54 segundos.

Tiene usted la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, le voy a explicar, porque quizás no lo he hecho bien.

Yo he hecho la relación porque ustedes aluden a que la tasa turística puede tener carácter disuasorio. Es decir, no la podemos poner porque entonces a lo mejor hay turistas que no vengan. Y yo estaba hablando precisamente del carácter disuasorio que podría tener una tasa, que puede resultar elevada —en el caso de una familia, por ejemplo, de cuatro miembros— a la hora de acudir a un museo. Y como creo que la promoción de la cultura, de hecho, es la única competencia realmente compartida entre el Estado y la Comunidad Autónoma, me parecía que tenía un interés superior y que había que tratar de evitar ese carácter disuasorio que pagar a veces tiene, porque lo tiene con la tasa turística. O al menos eso entendía yo que nos decían ustedes con los datos que nos ofrecen.

Mire, claro que hay que conservar la cultura. Y habría que hacerlo con los presupuestos andaluces. Yo le voy a hacer una pregunta, entonces, muy concreta. A lo mejor, lo que podríamos hacer es cobrar esa tasa, pero a lo mejor a los ciudadanos empadronados en Andalucía, pues se la podríamos eliminar, que podría ser algo bueno, que yo creo que podría conjugar todos los intereses. El acceso de los andaluces y andaluzas a la cultura con el pago de una tasa por la prestación de un servicio para conservar nuestro patrimonio cultural.

Muchas gracias, consejero.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Y a continuación, el señor Recio. Había consumido usted 25 segundos.

Tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Bueno, yo me he quedado con las ganas de escuchar al consejero con algún razonamiento que profundizara en esas declaraciones de que la mejor forma de valorar es cobrar.

Evidentemente, consejero, he dado por hecho, ante este debate, que usted iba a considerar el patrimonio, la cultura, simplemente como un bien de consumo, como cualquier otro. Y, por tanto, que las reglas que usted plantea para favorecer el acceso a la cultura aquí en Andalucía están fundamentadas por la ley de la

oferta y demanda, así de fácil. Este enfoque es el mercantilizador de la cultura que usted viene practicando, esa mirada con la que usted impregna cualquier estrategia con la cultura andaluza. Mercantilización.

Distinto sería que usted considerara la cultura como un bien de interés general y un pilar fundamental para el desarrollo humano. Eso no lo hace, ¿no? Un bien común que debe tener todas las facilidades de acceso por parte de la ciudadanía, acompañado de unas estrategias incentivadoras de los poderes públicos para el consumo cultural.

Le suena, seguro, consejero, el bono joven cultural. ¿Le suena? Pues eso es una estrategia incentivadora para favorecer el acceso de los jóvenes a la cultura.

Como bien decía la señora Gómez, usted que tanto teme la tasa como medida disuasoria, ¿no considera que una tasa para entrar en los museos sería una medida disuasoria para los jóvenes andaluces? Unos jóvenes andaluces que están habituados a comportamientos digitales, al ofrecimiento de plataformas de cara al ocio o al entretenimiento, que por seis euros al mes tienen, pues, muchas expectativas cubiertas. ¿No considera que con esa tasa usted está dificultando el acceso de los jóvenes al rico acervo cultural andaluz? Es algo que tendría que valorar y tener muy presente. O desarrollar, como bien decía la señora Gómez, medidas que favorecieran el acceso de ciertos segmentos de población a nuestros museos. Si simplemente pone usted una tasa directamente va a la mercantilización de la cultura, entendiendo la cultura como un bien de consumo más, y no un bien de interés general, donde todos los ciudadanos tienen que tener acceso directo y gratuito. Un acceso universal. Usted tendría...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, señora Pintor, voy terminando.

Usted tendría un comportamiento más adecuado si entendiera la cultura, como digo, como un bien de interés general, y mostrara una voluntad inequívoca de invertir más en los museos y enclaves arqueológicos, dotarlos de personal, mejores instalaciones, incorporando además una tecnología disruptiva, inmersiva. Sin lugar a dudas, eso sería una medida mucho más favorecedora para que los andaluces y andaluzas entraran en nuestros museos que simplemente poner una tasa, donde además vendrá la mercantilización, ya que el cobro de una entrada en un museo tendrá que generar unos puestos de trabajo que estoy seguro de que van a externalizar, como es el taquillero, el recaudador y demás.

En fin, el mismo círculo de siempre de esa mirada mercantilista que usted nos ofrece.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Bueno, la normativa de museos y colecciones museográficas de Andalucía, así como la Ley de Patrimonio Histórico a la que me he referido en la introducción, establece la posibilidad de percibir derechos económicos por la visita pública. Esto no es una tasa. Yo sé que usted lo sabe, quizás otros también, pero utilizan la demagogia, que es muy interesante. Esto es un precio público, y es lo que establece tanto la ley como la normativa de museos y colecciones, ambas normativas son del año 2007. Por lo tanto, en aquel momento ya se preveía esta figura legal, y era un anhelo por parte de algunas Administraciones precisamente incorporarlo.

Por esto, en estos momentos estamos trabajando en la actualización del precio en las entradas en sus distintas modalidades. Precios públicos. Quizás no tenga importancia para usted, pero eso existe, se llama precio público. Si se lo mira y se lo estudia, a lo mejor le viene bien. Junto con la ordenación del régimen de entradas reducidas y gratuitas. Entradas reducidas y gratuitas, así como otras medidas del fomento de las visitas.

Para la determinación de los precios... Claro, todo esto está producido... Yo entiendo su desconocimiento en general, porque todavía no se ha publicado el borrador de la orden. Ya le he dicho que lo publicaremos en breve plazo, y a partir de ahí, pues se producirá el procedimiento habitual para la aprobación de este tipo de normativas. Pero para la determinación de los precios estamos teniendo en cuenta lo establecido en el territorio nacional en espacios tanto de titularidad pública como titularidad privada. Para establecer esos precios públicos conforme a un criterio racional y coherente.

Pretendemos, y esa es la historia, la fijación de precios populares de cuantía lo suficientemente asequibles, que permitan al público en general, y ya hablaremos ahora del público nacional o de público andaluz, seguir disfrutando las visitas a estos espacios y contribuir también de esa forma al sostenimiento de esos centros, ¿no?, de museos, enclaves y conjuntos.

Acceso universal no tiene que ser necesariamente acceso gratuito. Procurar el acceso universal a la cultura o el acceso universal a la vivienda, o el acceso universal a otros tantos derechos que constitucionalmente se recogen en nuestra Carta Magna, no tiene que ser necesariamente gratuito. De hecho, creo que en este caso se compadece bastante bien con que se establezcan precios populares que mantengan y que ayuden a mantener estos enclaves.

Estos precios populares, o estos precios públicos contarán con la excepción del conjunto monumental de la Alhambra y del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que, como saben, tienen su propia normativa y que funcionan ya en la vigencia actual. Conforme a lo dispuesto en la normativa de patrimonio histórico de Andalucía, la entrada será gratuita para todas las personas visitantes cuatro días al mes, es decir, un día a la semana para todo el mundo. Uno por semana en todos los museos, conjuntos y enclaves declarados como bien de interés cultural. Además, también será gratuito el Día de Andalucía y el Día Internacional de los Museos, el Día Internacional del Turismo y el día en que se celebren las Jornadas Europeas de Patrimonio, gratuitos. También será gratuito para los jóvenes, los menores de 18 años, los mayores de 65, las personas en situación legal de desempleo y las que estén afectadas por un grado de

minusvalía de al menos el 33%. Y me refiero a una valoración que hizo la semana pasada también alguien del Grupo de Vox, que también podrán acceder de forma gratuita las personas que los acompañen en el caso de que sea imprescindible que estas personas con esas minusvalías o con esa disfunción necesiten un acompañante. Esta es la previsión de gratuidad para el cobro de entradas. Como en otros museos españoles. También por supuesto los museos nacionales, los museos de gestión del Estado también cobran entrada, señor Recio, señora Gómez.

Pero además queremos añadir que también serán gratuitas para personas titulares del carné joven europeo. También serán gratuitas para personas miembros del patronato del museo correspondiente o asociación de amigos o fundación del museo correspondiente, o la Asociación Andaluza de Museólogos, también será gratuita para los guías andaluces y oficiales de turismo e intérpretes de patrimonio histórico en el ejercicio de sus funciones, entre otros.

Vamos a fijar también un tipo de entrada reducida en todos los casos, atendiendo a la necesidad de hacer un precio popular. La entrada en vigor de los precios se haría de manera progresiva en diferentes conjuntos y museos de Andalucía. Los espacios culturales de Andalucía deben ser financieramente sostenibles a largo plazo, para poder seguir cumpliendo su misión de preservar y difundir la cultura. Universalidad no es lo mismo que gratuidad, y yo creo que trabajamos sobre una línea coherente, y estaremos de acuerdo una vez que se han conocido precisamente estos argumentos que yo les acabo de ofrecer.

Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001347. Pregunta oral relativa al Proyecto Saludable del Deporte

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número cinco que formula el Grupo Popular, relativa a Proyecto Saludable del Deporte, y la formula su portavoz, el señor Salvador, que tiene la palabra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Querido consejero, buenos días y a todo su equipo.

Hacer ejercicio físico en el ámbito natural se asocia a un aumento de las emociones positivas, a mayores niveles de felicidad, a la reducción de la sensación de fatiga, del estrés y a la producción de otros múltiples factores positivos. Aprovechar el buen tiempo, que en Andalucía es mucho, para practicar el deporte al aire libre no es solo beneficioso para la salud, sino que nos ayuda a renovar la energía. Entrenar en sitios diferentes en el ámbito natural es una forma muy especial de motivarnos, porque, señorías, no olvidemos que hacer ejercicio debe ser un hábito, pero nunca una rutina monótona y aburrida.

Quiero recordarles, señoría, que la práctica deportiva debe ir siempre de la mano de los profesionales del ejercicio físico, que son los educadores físicos. Desde la pandemia del covid ha habido un aumento del número de deportistas que prefieren hacer sus actividades deportivas al aire libre, e incluso son muchas las instalaciones del sector del *fitness* que se han readaptado para hacer entrenamientos al aire libre, ya que existe una alta demanda por parte del usuario.

Cuando hablamos de buenas prácticas en el deporte, nos referimos a un buen descanso, a una buena alimentación, hacer unos buenos estiramientos dinámicos antes del esfuerzo, realizar un buen trabajo de fuerza para prevenir lesiones. Y, por supuesto, si hablamos de deporte al aire libre, debemos de prestar atención a la protección de nuestra piel.

Los deportistas que practicamos alguna disciplina deportiva al aire libre somos un grupo con un alto riesgo de padecer cáncer de piel si no nos protegemos, ya que la exposición a la radiación solar puede llegar a ser muy elevada durante los entrenamientos en el exterior.

Es por eso que desde el Grupo Popular vemos con muy buenos ojos esta iniciativa, ya que es importante concienciar, prevenir y proteger a los deportistas de los riesgos de la exposición prolongada al sol.

Y, por todo lo expuesto, quiero preguntarle que en qué consiste el Proyecto Saludable por el Instituto Andaluz del Deporte.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Consejero, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Gracias, señor Salvador.

¿Me permiten que empiece esta respuesta con una noticia que acabamos de conocer? Y es que Sport-i, uno de los programas que desarrollamos en Andalucía, se ha llevado el oro a evento inclusivo en los Premios Eventex y, por lo tanto, quiero reconocer aquí y dar la enhorabuena a todos los profesionales que participan y que hacen posible este proyecto, que este programa se desarrolle aquí en Andalucía. Muchísimas gracias a todos ellos.

Pues Saludable es un proyecto, otro de los que tenemos, de promoción de la salud para toda Andalucía, puesto en marcha desde el Hospital Universitario de la Costa del Sol. Pero también han participado otras entidades, otras unidades. Su objetivo es impulsar políticas y prácticas saludables de exposición solar en Andalucía, informar también a los deportistas y a los entrenadores de los efectos de las radiaciones ultravioleta en la salud y fomentar actitudes y hábitos responsables de fotoexposición y de fotoprotección. Todo ello para reducir el desarrollo de enfermedades como el cáncer de piel o las cataratas, prevenir el fotoenvejecimiento prematuro y mejorar la calidad de vida de las personas que residen en Andalucía. Así, desde hace varios años, existe una colaboración con el Centro Andaluz de Medicina del Deporte para promocionar estos aspectos que le acabo de trasladar relacionados con los hábitos de fotoprotección entre todos los deportistas, debemos de disfrutar de los beneficios que proporcionan la práctica del ejercicio al aire libre, pero obviamente tenemos que intentar evitar todos los efectos negativos que tiene la exposición a la radiación ultravioleta. Esto puede parecer que es algo conocido y que todos, ¿verdad?, ya tenemos ese hábito en nuestra conducta diaria, pero no es así.

La necesidad de poner en valor este estilo de vida y crear campañas de sensibilización entre los deportistas se justifica con los resultados de varios estudios e investigaciones que se han llevado a cabo precisamente por los profesionales del hospital de la Costa del Sol, sujetos al programa Saludable y del Centro Andaluz de Medicina del Deporte en estos últimos años. Un estudio realizado entre junio del 2021 y junio del 2022 en el que han participado 1.016 deportistas federados en Andalucía ha puesto de manifiesto algunos elementos que son preocupantes. Por ejemplo, el 44% de los deportistas encuestados comunicaron haberse quemado al menos una vez durante el año previo, el año anterior al 2023, practicando deporte.

Además, se ha detectado un uso muy bajo de cremas solares, menos del 40%. Y también más del 70% de los participantes de la encuesta reconocen no revisar la piel con frecuencia en busca de lesiones sospechosas o que puedan inducir a algún tipo de patología cercana al cáncer o incluso a la patología de efectos visuales. Un aspecto que es imprescindible para detectar tempranamente los diferentes tipos de cáncer de piel.

En los meses de verano, ya no solamente los fines de semana, vemos deportistas practicando alguna actividad al aire libre, como correr, montar en bicicleta, jugar al voleibol en las playas y, por supuesto, hacerlo además en las horas centrales del día, lo cual está, digamos, de alguna manera reforzando esta idea de que tenemos que tener especial cuidado.

No obstante, la práctica deportiva al exterior, además de muchos beneficios como la síntesis de la vitamina D, puede presentar también algunos riesgos si no se toman las medidas adecuadas. La exposición excesiva a las radiaciones ultravioletas y las quemaduras solares son la principal causa del cáncer de piel, además de tener otros efectos negativos sobre la salud.

Con unos hábitos adecuados de fotoprotección desde la infancia... Y esto es lo que queremos prevenir con este programa saludable en la parte de difusión, no solamente en la parte de investigación que nos da los resultados que les he dado hace un momento. Pues creo que podríamos evitar hasta un 80% de los cánceres de piel y hasta un 60% de los defectos que se producen visualmente por las cataratas que sufrimos por la exposición al sol.

Por lo tanto, tenemos aquí un reto importante y espero que también con su ayuda podamos conseguir que lo difundamos adecuadamente para conseguir que la mayor parte de los deportistas también se hagan eco de estas recomendaciones.

Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001350. Pregunta oral relativa al Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta número seis, relativa al Tribunal Administrativo del Deporte en Andalucía, que la formula el Grupo Popular y su portavoz, el señor González.

Tiene usted la palabra.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, hacer ver que competir para ganar es el único fin de la competición es enseñar que todo vale por ser el primero. Este mensaje, luego, se traslada a la vida personal y profesional de forma negativa, creando el erróneo precepto de que el fin justifica los medios. Perder no supone ninguna degradación, y saber ganar respetando al adversario es la mejor muestra de que tu personalidad y carácter están debidamente asentados.

En año olímpico hago hincapié en sus valores: excelencia, amistad y respeto, las bases sobre las que el movimiento olímpico une deporte, cultura y educación en beneficio de todos. Jugar y competir debe ser divertido, vinculado a la satisfacción de ejercer una actividad deportiva. El todo vale es la antípoda del *fair play*.

Por ello, hay que respetar los elementos del deporte. Las normas, a los compañeros, porque el respeto a los compañeros es la base del trabajo en equipo. Al adversario, porque supone la superación como necesidad, al mismo tiempo que es la garantía de la libre competencia. A los entrenadores, que a partir de las posibilidades individuales, buscan el mejor rendimiento del conjunto. Al árbitro, el respeto a sus decisiones, compartidas o no, y anteponer la convivencia a las convicciones propias.

Pero no siempre se dan estas buenas conductas. Cuando existen actuaciones contrarias y dañinas, interviene el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, tomando decisiones para hacer justicia. Compuesto por 13 personas que son independientes e inamovibles, realizando un trabajo excelente, con unas actuaciones indiscutibles y continuando con la modernización de sus protocolos de trabajo, con sistemas ágiles y modernos.

En otro ámbito, tenemos la Ley Estatal del Deporte, una ley aprobada sin consenso parlamentario, con 166 votos a favor, 157 en contra y 18 abstenciones. La doctrina jurídica especializada la ha calificado como un texto desordenado y confuso. La ley restringe las competencias del Tribunal Administrativo del Deporte, donde los deportistas y clubes ya no pueden acudir para impugnar las sanciones que cada semana les impongan los comités de las federaciones, excepto cuando sean sanciones de perpetuidad. De esta forma, cuando existen litigios en el ámbito deportivo, en la práctica totalidad de los casos solo se puede acudir a la justicia ordinaria o a un tribunal arbitral privado, pagando y voluntariamente.

Con esta situación se limita la justicia pública deportiva frente a la privatización. Me resulta llamativo que cuando se habla de mala gestión en federaciones y entidades deportivas, como clubes, esta ley estatal, que debería poner coto de manera efectiva a los desmanes, apenas tiene herramientas de control o actuaciones, ni durante su mandato, ni tampoco forma de cesar si se aferran al cargo. La Ley del Deporte aprobada en 2022 carece de los mecanismos eficientes del control mencionado.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor González.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Sí, perdón.

Tras este paréntesis, vuelvo al Tribunal Administrativo del Deporte, destacando entre otras funciones la de resolución de conflictos deportivos a la comunidad en el ámbito competitivo, disciplinario, electoral, federativo y sancionador.

Por todo lo expuesto, señor consejero, ¿cuántos expedientes ha resuelto el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en el año 2023?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor González.

Señorías, el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía lleva a cabo, año tras año, una importante labor, como usted muy bien ha detallado en su pregunta, tanto en la regulación como en la supervisión y también en la resolución de conflictos en el ámbito deportivo.

Su papel yo creo que es fundamental. Y, además, como usted ha mencionado la Ley Estatal del Deporte, que es un galimatías y que posiblemente tiene mucho que ver con todos estos incidentes e inconvenientes que estamos viendo en los últimos meses en España, pues yo creo que nos separamos bastante de ese galimatías con el mantenimiento precisamente del Tribunal Administrativo del Deporte en Andalucía.

En cualquier caso, su eficacia está siendo notable. En el año 2023 resolvieron un total de 289 expedientes, un 23% más que en el año 2022, donde se resolvieron 235. Por secciones, sabe que el Tribunal se mue-

ve por diferentes secciones. Está la sección sancionadora, disciplinaria, competencial y electoral. En este caso, hemos observado un ligero incremento en la sancionadora, aunque es verdad que como ahora nos encontramos en el año electoral, el año olímpico coincide siempre con año electoral en las federaciones, posiblemente también se observe durante este año, el año 2024, un incremento en la parte más electoral.

En concreto, hablamos de un incremento en el caso de la sección sancionadora de casi el 4% en expedientes incoados, pasamos de 102 a 106; siendo más notable, como digo, la sección disciplinaria, con un incremento del 45,5%, 131 expedientes incoados en 2003 frente a los 90 que se incoaron en el año 2022, he dicho 2003, es 2023, frente al 2022, por la completa implementación del Decreto 41/2022 por el que se regulan las entidades deportivas de Andalucía.

Básicamente, esto es toda la acción que había que hacer para adaptar los estatutos de las federaciones deportivas a la normativa de ese decreto de entidades deportivas.

Por lo que respecta a la sección competencial y electoral, la actividad es la propia de un año preelectoral, y en las federaciones deportivas pues ahora estamos en el año electoral y se producirá un mayor incremento de esta materia. Es más, en lo que va de año hasta el mes de abril de 2024, se han tramitado 55 recursos electorales. En el año 2020, que fue el anterior año electoral, esas cifras de expedientes se alcanzaron ya en el mes de agosto. O sea, que está habiendo una inusitada actividad en materia de trabajo por parte del Tribunal Administrativo del Deporte en esta materia electoral.

Como les dije anteriormente, el Tribunal Administrativo del Deporte desarrolla un papel crucial en la promoción de la transparencia, la equidad y la justicia en el ámbito deportivo. Protege los derechos de los deportistas, entrenadores, clubes y otras entidades deportivas, asegura el cumplimiento de la normativa deportiva y facilita los procesos de arbitraje y mediación para resolver conflictos de manera rápida y eficiente.

Y estos, que son los principios que de alguna forma deberían mantenerse también en la normativa estatal y en la forma de proceder del Estado en materia con la práctica deportiva y con la vigilancia de estas materias en el deporte en el Estado, pues no se produce. Mientras nosotros en Andalucía estamos reforzando la figura y la actuación del Tribunal Administrativo del Deporte, el Estado ha estado desnaturalizando y quitándole peso a este tribunal que existía hace tiempo. Y lo que ha provocado es que los asuntos que habitualmente se revisan en este nivel administrativo pues tengan que ser revisados en la vía ordinaria jurisdiccional o, bueno, con intermediaciones que no son gratuitas. Con lo cual, lo que está provocando es mayor tiempo de resolución de los problemas, enquistamiento de esos problemas, que produce otros problemas además, y, por supuesto, mayores costos de actuación para los deportistas y las entidades deportivas, que son las que tienen que verse beneficiadas del buen funcionamiento del tribunal.

Con lo cual, estamos muy orgullosos y muy satisfechos del funcionamiento del tribunal. Y, bueno, sigamos manteniéndolo así. A ver si desde el Estado nos quieren copiar también en esta buena práctica.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001377. Pregunta oral relativa al parque de las Almadrabillas de Almería

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta relativa al parque de las Almadrabillas de Almería, y la formula su portavoz, el señor Sánchez Teruel, que tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero. La Junta de Andalucía hace 12 años declaró un lugar de memoria el memorial a las víctimas del nazismo que hay en el parque de las Almadrabillas de Almería. Un monumento situado junto a un bien de interés cultural, El Cable Inglés, donde recordamos a 142 almerienses asesinados en campos de concentración, con un bosque de columnas que mantiene en la memoria colectiva la lucha y el sufrimiento de estos andaluces, que el exilio, consecuencia de la represión franquista, les llevó a terminar en campos de exterminio, donde terminaron perdiendo la vida. ¿Tiene conocimiento de la utilización de este espacio para la instalación en abril de unas carpas en una fiesta fallera, celebrada en la ciudad de Almería? ¿Qué opinión le merece, consejero?

Mire, había sitio en el parque para las fiestas falleras, sin necesidad de invadir ese espacio. Mire, las carpas pegadas a las columnas, el Cable Inglés invadido por la carpa, encerrado el monumento, un camión de gran tonelaje aparcado con pirotecnia al final. En fin, se podía haber hecho de otra manera.

Estos hechos han provocado la indignación de colectivos memorialistas, de personas especialmente vinculadas por razones personales con el monumento, porque entienden que es una absoluta falta de respeto el hacer las cosas así. El valor cívico del respeto entendemos o entiendo que es esencial en la convivencia, y proyectar el respeto hacia el patrimonio monumental, hacia nuestra historia, hacia nuestros símbolos, sinceramente, creo que nos hace mejores como sociedad.

Vaya por delante que sé que el Gobierno andaluz no ha organizado la fiesta fallera, ni tampoco la ha autorizado, pero sí creo que esto nos debería llevar a realizar una reflexión en esta comisión. Y es que usted tiene la posibilidad, en el marco de las competencias que tiene la consejería, de llevar a cabo una regulación sobre las condiciones de las actividades que se pueden realizar en estos entornos. Puede utilizar el Consejo de Memoria Histórica previsto en la ley para que les asesore en esa dirección. Sinceramente, pienso que puede ser una buena aportación de su gestión al frente de esta materia en la consejería regular las actividades en los entornos de los lugares de memoria. Las delegaciones podrían implicarse en hacer compatible la salvaguarda de los valores de estos lugares con el desarrollo de actividades que son compatibles.

Por eso le pregunto si va a adoptar alguna medida para prevenir la banalización que se produce a veces con las actividades que se organizan en estos entornos, y sobre todo para salvaguardar los valores que como sociedad andaluza hemos decidido darles a esos lugares.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.
Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.
Gracias, señor Teruel, perdón, Sánchez Teruel.

Almería acogió la celebración de la Plantà i la Cremà, una acción cultural con mucha tradición en Valencia y en otros puntos donde también viven personas de esta comunidad. En este caso, se realizaron varios actos, entre ellos una ofrenda floral por parte de las participantes en esta Plantà, en el lugar del monumento de Mauthausen, como se conoce. Ese espacio en concreto, la verdad es que hemos hecho diferentes inspecciones, es verdad que tuvo que llegar un camión para embalar ahí todo el material pirotécnico que se utiliza después en la Cremà, pero después el camión, una vez que termina su carga y descarga, se marcha y vuelve otra vez.

Entiendo que yo tengo también aquí una imagen de las falleras que habían participado allí en el evento de La Cremà, haciendo el correspondiente tributo en reconocimiento a las víctimas de los actos que se produjeron en Mauthausen, y aquí está el momento. Pero, bueno, supongo que las fallas han sido organizadas por el Ayuntamiento, como ustedes saben, en Almería, en una escalada muy grande que se llama las Almadrabillas, ¿no? Un lugar donde se realizan diferentes eventos públicos y que es propiedad del Ayuntamiento. Usted ha reconocido que nosotros no lo organizamos, pero ciertamente, no solo porque esté en el lugar de memoria que es el monumento de Mauthausen, sino porque al lado está el Cable Inglés. Y el Cable Inglés es un bien de interés cultural y, por lo tanto, para cualquier tipo de evento, el Ayuntamiento o cualquier otra entidad organizadora tiene que pedirnos a nosotros la autorización correspondiente, y se le dan en relación al uso del terreno las correspondientes prescripciones y restricciones.

El monumento de Mauthausen, que es el que tiene la protección, no la tiene por la Ley de Memoria Democrática, sino por un decreto previo del año 2011, que es el que crea los lugares de memoria histórica, anterior a la aprobación de la ley. La ley ya reconoce esa protección especial para los lugares de memoria. La Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía reconoce esa protección especial, por lo tanto, no hay que establecer ninguna protección especial para los lugares de memoria. Este monumento tiene ese reconocimiento por el Decreto del año 2011, y por lo tanto, las características que tiene sobre la señalización, que tiene que estar señalizado perfectamente y que el titular de ese monumento, que en este caso es el Ayuntamiento de Almería, tiene que procurar su tutela y su salvaguarda y su cuidado en todo momento.

Yo creo que las Fallas son también cultura, como cualquier otro elemento que se pueda desarrollar en esa zona. Y el hecho de que podamos verlo como una ocasión de convivencia de dos eventos que tienen su tradición cultural y su importancia social me parece relevante. El hecho de que se celebre en ese campo, en esa zona, un evento en favor de las Fallas y del reconocimiento de esa expresión cultural, y se haga al lado del monumento de Mauthausen, y que incluso después haya una entrega floral,

una ofrenda floral para reconocer a las víctimas, pues me parece que está bien. Me parece que es mezclar pues lo que se puede mezclar, la cultura y la tradición de dos pueblos que además reconocen hechos y tradiciones importantes.

No se ha hecho ninguna actuación en el monumento en sí, y por lo tanto, tiene la protección del decreto ley, no de la Ley de la Memoria. Yo creo que este tema no es baladí, que es importante considerar de manera que pudiéramos hacer una gestión para que algunos lugares de memoria que no tienen reconocida la protección por la Ley de Memoria, y sí por el Decreto del año 2011, pudieran alcanzar, en el caso de que se necesitara, porque se producen sistemáticamente vulneraciones de esa protección, dotarlas de la protección que la ley prevé para los lugares de memoria, digo, la ley del año 2016.

Y esto es un poco lo que nosotros hemos podido entender en relación con esta cuestión, y, como le digo, y para su tranquilidad y la tranquilidad de todos, en todo momento entendemos que se ha respetado el área del monumento, y que por lo tanto, no se ha pervertido en ningún caso ni se ha actuado con falta de respeto ni consideración hacia las víctimas, y que incluso, como le digo, los miembros que participaron en la Cremà hicieron una ofrenda floral en reconocimiento a las víctimas y en reconocimiento a esos hechos lamentables que se reconocen en ese monumento que es propiedad y tutela del Ayuntamiento de Almería.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001381. Pregunta oral relativa al museo en el Banco de España en Huelva

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya a la última pregunta del orden del día, pregunta relativa al museo en el Banco de España en Huelva, que la formula su portavoz, el señor Gaviño, que tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

El Museo Arqueológico de Huelva cuenta con respaldos científicos, sociales e institucionales, los respaldos científicos del Istituto di Studi sul Mediterraneo Antico, del Consiglio Nazionale delle Ricerche, del Centro Español de Estudios Fenicios y Púnicos, o de la Fundación Pastor de Estudios Clásicos, que destacan la importancia de los hallazgos arqueológicos de Huelva. Respaldos sociales como los de la Asociación de Amigos del Museo de Huelva, o la iniciativa ciudadana que fue presentada en el Ayuntamiento. Y respaldos institucionales, el 27 de abril de 2016, el pleno del Ayuntamiento de Huelva aprobó una declaración institucional para impulsar la conversión del Banco de España en museo, y a ella se unieron las iniciativas ciudadanas y varias mociones.

En marzo de 2018, el Gobierno andaluz socialista presentó el proyecto. En diciembre de ese mismo año, después de prometer en campaña ese museo, empezó a gobernar el Partido Popular y llegó la paralización. Desde entonces, la Junta de Andalucía, presidida por el señor Moreno Bonilla, tiene tres tácticas con el futuro museo en el Banco de España de Huelva.

Táctica uno. Vender titulares, sobre todo en época preelectoral, que después no se reflejan en hechos. El 2 de mayo de 2022, días antes de las elecciones autonómicas, anunciaban, en su panfleto información, la rehabilitación del Banco de España de Huelva, que está a la espera de las licencias de obra, intentando culpabilizar al Gobierno del Ayuntamiento de Huelva, entonces socialista. Es curioso, porque entonces todos los restos arqueológicos no suponían ningún problema para acometer las obras, que decían estar esperando un permiso.

Octubre de 2023, las obras del Banco de España finalizarán en 2025. Diciembre de 2023, las obras del Banco de España finalizarán a finales de 2025. Enero de 2024, indicios de restos arqueológicos retrasan el Museo de España, y de hecho, decían en ese mismo anuncio que los primeros meses de 2024 serían claves para saber qué va a ocurrir. Bueno, pues estamos en mayo, le pregunto, señor consejero, ¿qué va a ocurrir con el Museo de España?

Táctica segunda, anunciar nuevos retrasos amparados en falsedades. «La Consejería de Turismo realizará labores de actividad arqueológica en todo el patio del antiguo edificio del Banco de España, que será el futuro museo, después del último hallazgo de vestigios arqueológicos realizados durante las obras, y esperando que no se produzcan mayores retrasos, y una vez que concluya esta actividad arqueológica y se sepa qué es lo que arroja, habrá una puesta en valor de los hallazgos que se encuen-

tren, si se encuentra alguno». Pues esto es falso, es otra excusa, porque desde 2019 se conocen la totalidad en dicho espacio de los restos arqueológicos que hay en él y se planteó ya entonces un modificado del proyecto para conservar dichos restos.

Después dicen que tenía que ir cambiando la torre continuamente conforme iban apareciendo nuevos restos, algo falso. Mire, la torre ya estuvo ubicada en el exterior del edificio, sin afectar al interior, y anclada con contrapesos, sin afectar tampoco a la vía pública.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí, señora presidenta.

Táctica tercera, faltarles el respeto a los onubenses. Les faltan el respeto cuando les dicen a los miembros de la Asociación de Amigos del Museo que hagan una colecta para pagar el proyecto.

Les faltan el respeto cuando en 2019 le comunicaron a esta asociación que el museo arqueológico en el Banco de España suponía su proyecto estrella y que sería lo primero que harían en Huelva. Hoy el Banco de España sigue igual, será un museo arqueológico o de bellas artes, pero hoy es un museo a la desidia.

Por todo ello, le pregunto, señor consejero, qué plazos tiene para el museo de Huelva, cuál es el proyecto museístico y qué presupuesto y financiación maneja la Junta de Andalucía para afrontar esta infraestructura cultural.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Gaviño.

Señorías.

Hombre, decir que a diciembre de 2025 y después decir que a finales de 2025, eso no es ninguna mentira, ¿no?, diciembre es finales del año 2025. Bueno, es igual. Quizás es una cuestión mínima.

Ante la imposibilidad de continuar con las obras, esa paralización a la que usted se ha referido en algún momento en su pregunta, pues son obras que se han tenido que paralizar en el año 2018 por el hallazgo de restos arqueológicos en la actividad realizada por los sondeos en el patio del edificio.

Cuando en un sondeo se encuentra que hay restos, hay que paralizar las obras y se tiene que hacer la actuación arqueológica. Se tramitó, en ese caso, una licitación y se adjudicó un nuevo contrato para la redacción del proyecto de terminación de las obras. Eso fue lo que ocurrió en el año 2018, después de todo ese periodo en el que usted dijo que se había ya redactado el proyecto. Tuvo que redactar un nuevo proyecto para adecuarlo a esa nueva actuación que había que hacer como consecuencia de los sondeos arqueológicos que se habían encontrado. Todo ello con el fin de que el proyecto recogiera todos los requerimientos arqueológicos y urbanísticos que infieren en la correcta ejecución de la rehabilitación de aquel edificio.

La formalización de contratos se realizó en septiembre del año 2021. Le corrijo algunas de las expresiones o de las valoraciones que usted ha hecho, porque estas son las fechas correctas. La formalización de contratos se realizó en septiembre del 2021 y, conforme a los plazos establecidos, los redactores hicieron entrega del proyecto básico y de ejecución en septiembre del año 2022.

Durante la redacción del proyecto, la existencia de un centro de transformación en el patio del edificio, como usted bien sabe, ha impedido realizar la actividad arqueológica completa en dicho patio y, por ello, contar con toda la información que permitirá a los redactores dar una solución técnica definitiva al proyecto.

En el estudio básico de ejecución del proyecto, encontrando ese centro de transformación, no se puede realizar completamente toda la ejecución y todo el estudio técnico.

Aprovechando la desconexión de este centro de transformación realizada por Endesa en junio del año 2023, es cuando se desconecta a ese centro y se quita, tras más de cinco años de gestiones, se ha podido realizar una actividad arqueológica completa mediante la prospección arqueológica con georradar y modalidad de tres dimensiones. Y esto se ha podido hacer a partir de junio del año 2023.

Motivado por los resultados obtenidos en esta acción de prospección arqueológica con georradar y modalidad de tres dimensiones, y por las nuevas necesidades para mejorar la funcionalidad del edificio, entre otros aspectos, obligan a una nueva entrega del proyecto básico y de ejecución adaptándolo a dichos condicionantes. Por lo que, mediante resolución del 15 de abril del año 2024, de los órganos de contratación, se ha iniciado la modificación de redacción del proyecto a fin de que se presente una nueva versión adaptada de todo lo anterior. Es decir, el 15 de abril el órgano de contratación ha iniciado la modificación de la redacción del proyecto para que se presente una nueva versión adaptada.

Si todos los informes preceptivos y vinculantes son favorables, la previsión es poder formalizar la modificación del contrato de redacción del proyecto antes de este otoño, y que la entrega del proyecto básico de ejecución de terminación, en el que se establecerá el plazo necesario para la ejecución de la obra, se realice antes de finalizar el año 2024. Es decir, otoño, y antes de finalizar el año 2024, que podría ser noviembre o diciembre, tendremos la entrega del proyecto básico y de ejecución.

Una vez que dicho proyecto se informe favorablemente por la oficina de supervisión de esta consejería, se procederá a la licitación de los correspondientes contratos de obras y de dirección facultativa, estando previsto que se inicie la misma el próximo año.

Estoy dando, en este caso, los diferentes hitos que se han producido y cuáles son los plazos que esperamos cumplir.

La inversión prevista para las obras es de unos 11 millones de euros, que yo creo que es una cantidad suficientemente importante como para poner de manifiesto el compromiso que tiene este Gobierno con esa actuación, y que se financiará en el marco Feder 2021-2027.

Por lo tanto, ya le he dado todas las referencias que me pedía. Algunas de ellas en su valoración inicial estaban quizás equivocadas, y yo se las he aclarado.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues finalizamos esta parte de la comisión con la comparecencia de nuestro consejero. Agradecemos tanto a él como a su equipo.

Hacemos un pequeño receso y retomamos luego con la proposición no de ley.

[Receso.]

12-24/PNLC-000129. Proposición no de ley relativa a la creación de la primera oficina satélite permanente de ONU Turismo en Málaga

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos la comisión.

Bueno, pues pasamos al último punto del orden del día que es la proposición no de ley.

Señorías, un segundo, por favor, silencio.

Digo que pasamos ya al último punto del orden del día. Proposición no de ley en comisión, relativa a la creación de la primera oficina satélite permanente de ONU Turismo en Málaga.

Y tiene la palabra para su exposición, su defensa, el señor Sevilla, que sabe que dispone de cinco minutos.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, hoy traemos a comisión una iniciativa que creemos de interés público y que es de importancia para seguir convirtiendo la ciudad de Málaga en lo que va en camino, epicentro del turismo nacional y, por qué no, internacional.

Un orgullo para todos los andaluces tener una ciudad que abandera el turismo en toda España y prácticamente Europa. Una de las ciudades más conocidas internacionalmente y que recibe cada año a miles de turistas gracias a esas grandes vías de comunicación, su aeropuerto internacional o el que va camino de convertirse en uno de los grandes puertos del Mediterráneo.

En definitiva, es una ciudad que siempre se ha caracterizado por su apoyo decisivo al turismo y que es idónea para albergar la primera oficina satélite permanente de ONU Turismo.

Señorías, no podemos olvidar la historia, y precisamente esta nos dice que la Costa del Sol, con su pionera Torremolinos o su lujosa Marbella, han sido y lo siguen siendo el inicio y la vanguardia del turismo en España.

Y todo esto es fácil de ver y de apreciar en un simple paseo por toda la provincia. Podemos verlo en distintos emblemas, en distintos signos de la provincia. Y es que, señorías, debemos tener presente que cuando a mediados del siglo pasado en España se vivía, en Málaga se veraneaba. Hay muchos ejemplos al respecto, fíjense en la importancia de Málaga, no ya en sus emblemáticos y antiguos hoteles, en sus famosos visitantes estrellas de Hollywood, en las primeras compañías aéreas mundiales que viajaban con destino Málaga o, por ejemplo, también tenemos que la primera asociación profesional que se creó en toda España fue en Málaga, y fue una asociación de profesionales del sector turístico, y que hoy, más de 60 años después, la provincia de Málaga, en concreto la ciudad de Torremolinos, sigue siendo la sede mundial del Skål Internacional que cuenta con más de 12.000 profesionales del turismo de 80 países distintos repartidos en todos los continentes.

Esto fue el germen que propició otras asociaciones tan importantes como AEDAV, de profesionales de agencias de viaje, AEHCOS, la asociación hotelera más numerosa de España, o incluso APECO, de profesionales del sector del ocio. Aparte de la historia, la buena imagen exterior de Málaga se ha visto respaldada por gran parte de la directiva de ONU Turismo tal como queda reflejado en las siguientes declaraciones.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe un segundito, por favor.

Les rogaría que, por favor, hablen más bajito porque se escucha un murmullo de fondo.

Muchísimas gracias, puede seguir.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Su secretario general, Zurab Pololikashvili, declaraba el pasado mes de octubre de 2022 en su visita más reciente a Málaga lo siguiente: «Damos una calurosa bienvenida al Observatorio Turístico de Málaga, que se integra en nuestra red mundial, Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible». E insistía en que la educación es una prioridad fundamental para ONU Turismo. «Si facilitamos la adquisición de las capacidades y los conocimientos adecuados, fomentaremos la construcción de un sector más resiliente y sostenible, y continuaremos con la promoción del papel protagonista del turismo en nuestra economía y sociedades».

Por otra parte, António Guterres, secretario general de la ONU, destacaba recientemente que el turismo trae progreso al ser uno de los sectores preponderantes de la economía mundial, encierra el poder inmenso de tender puentes entre culturas, generar nuevas oportunidades y promover el desarrollo sostenible.

En línea con su predecesor, el secretario general de la OMT, Taleb Rifai aseguraba en su visita a Málaga en 2016 que el futuro del turismo de la Costa del Sol ya está dictado por su historia de éxito en los últimos 50 o 60 años.

Por todo esto, señorías, como les dije al principio, para convertir Málaga en el epicentro del turismo internacional necesitamos el apoyo de todos ustedes y el apoyo de todos los grupos de esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

A continuación, es el turno de los diferentes grupos.

Comenzamos por la señora Gómez, del Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Déjenme que lo primero que manifieste sea mi sorpresa ante esta iniciativa del Grupo Parlamentario Vox. Porque claro, yo pensaba: ¿qué dirían desde su grupo parlamentario ante esta iniciativa presentada por otro grupo? Y yo me imaginaba que dirían: quieren poner otro chiringuito de los fanáticos climáticos de la Agenda 2030. Claro, entonces me ha sorprendido, tengo que decirlo, porque además cuando uno va más allá de lo que hace la Organización Mundial del Turismo y ve que habla de turismo sostenible, incluyente, feminista, habla de potenciar sobre todo el desarrollo rural. Y, claro, podemos estar de acuerdo nosotros, estamos de acuerdo con los objetivos que persigue la Organización Mundial del Turismo. Pero, como mínimo, nos sorprende que pretendamos llevarlo a Málaga, que creo que ahora mismo es verdad que es una capital turística indiscutible, un centro turístico indiscutible, pero me parece que no representa precisamente eso, porque está provocando muchos problemas tanto en la costa como en el centro de la ciudad, porque existe un problema de precarización en el empleo y porque precisamente desarrollo rural, quiero decir, es todo lo contrario, son núcleos urbanos.

En definitiva, nos sorprende, le decía, y además no entendemos muy bien qué puede aportar una oficina de este tipo cuando todo lo que viene además desde el punto de vista de la ONU o tiene que ver con la organización mundial tiene, bueno, pues ese halo negativo que ustedes siempre traen. Nos gustaría saber qué tiene de distinto esto. Espero que me lo diga y a raíz de ahí les diremos cuál es nuestro voto.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Socialista interviene su portavoz, la señora García.

Tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo comparto parte de la reflexión que la señora Gómez Corona acaba de trasladar. Y de partida si le digo al portavoz del Grupo Parlamentario Vox que nos parecía una propuesta muy positiva y que además viene en el ánimo, estoy convencida, de mejorar incluso las herramientas que desde el punto de vista turístico se tienen. Y la he escuchado muy atenta. Yo tengo que reconocerle que he tenido que leer la propuesta en varias ocasiones, fundamentalmente porque creo que las herramientas tienen que ser útiles para intentar hacer que una industria tan potente como la industria turística consiga el objetivo final, que es crear más empleo dentro de un desarrollo económico sostenible con mayor capacidad y, tal y como está expresado en la PNL, tengo que trasladarle que tengo algunas dudas.

Creo que hay algunas incongruencias, y nos gustaría que nos las aclarara de forma y de fondo. En primer lugar, porque creo que si vamos a hacer una apuesta por hacer que organismos internacionales

pongan una mirada puesta en un municipio o incluso en una provincia en la que compartimos de forma indiscutible que es una referencia de primer nivel, y yo hablo de Cádiz, que también podría venir aquí a trasladar una batalla que no es mi espíritu, creo que Málaga es una referencia turística de primer nivel en ese sentido, pero, créame, no creo que la base tenga que ser la de la despoblación, que es lo que se argumenta en la PNL. Lo digo para no hacer el ridículo cuando vayamos a Naciones Unidas, a la ONU, y pongamos, como dice en el tercer párrafo, que el acuerdo que permite la instalación de este tipo de entidades y de grupos de trabajo iba con vistas a que el crecimiento del sector viniera a minimizar los efectos de la despoblación, y leo textualmente su PNL.

Por eso digo que creo que tiene una incongruencia de base su propio discurso, de elevar como referencia de la industria turística de primer nivel a Málaga y ligarla con la despoblación, porque probablemente entonces el lugar no sería Málaga como tal, probablemente la serranía de Ronda o la Axarquía. No salgo ni siquiera de la provincia de Málaga. Pero creo que tenemos que ser serios y rigurosos.

En segundo lugar, creo que tiene más que ver con una cuenta satélite, que es lo que hasta el momento sí ha existido, y que permite analizar los datos para poder canalizar la demanda y la oferta. Y, créame, eso lo hace el Observatorio de Málaga. Yo he podido trabajar de primera mano con la Diputación de Málaga, en la que además animo y sigo dando la enhorabuena, porque funciona muy bien desde el punto de vista del Observatorio que tienen en conjugación con los observatorios provinciales, y ya hay una cantidad de elementos que permiten pasar al plan de acción que permite esta oficina. Yo no voy a entrar en aquello de que bueno parece un poco extraño que esto venga de una propuesta de un grupo parlamentario que, si leemos de arriba abajo la PNL, parece que es una enmienda a la totalidad a todos sus postulados. Primero, porque si estamos ante un grupo parlamentario que no cree precisamente en la autonomía, que no cree en la necesidad de que se paralice y, por tanto, se instrumentalice con otros servicios paralelos el sector turístico, y ya hay un Observatorio, decía la señora Gómez Corona lo del chiringuito, esto no casa con lo que ustedes han venido contándonos durante todo este tiempo con respecto al tema de los chiringuitos.

Pero además creo que el don de la oportunidad ustedes no lo han tenido. Porque, claro, cuando hoy mete usted en Google ONU y Vox, lo que aparece es: ¿quiénes son las Naciones Unidas para decirles a los españoles que no pueden opinar sobre su pasado como les venga en gana? O ¿quién es una institución extranjera como la ONU la que venga a decirnos cómo tenemos nosotros que llevar a cabo el desarrollo de nuestra actividad?

Por tanto, aclárense. ¿Ofrece prestigio, ofrece relevancia, es un instrumento útil, una institución extranjera como la han catalogado esta misma semana, no en el Paleolítico Superior, sino en esta misma semana, para que hoy estemos aquí? Porque yo se lo digo, y termino casi como empecé, yo estoy convencida de que todo aquello que permita analizar la demanda, canalizar la oferta, trabajar en una planificación estratégica en el sector turístico para garantizar el empleo, y fundamentalmente para garantizar que el desarrollo de nuestra tierra venga de la mano de intentar resaltar las referencias que tenemos, es fundamental, pero hagámoslo con seriedad. Entonces, algo que creo que es positivo, pues casi como que se enturbia con algo de que, bueno, ahora parece que sí es bueno que vayamos a Naciones Unidas a que nos auxilien aquellos que éramos obedientes con la Agenda 2030...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Estoy terminando.

... para crear una oficina, una oficina, y la base de su propuesta es eso, es cumplir con la Agenda 2030, porque es garantizar que el turismo rural no desemboque en una despoblación y, por tanto, que nuestros pueblos pequeños no se vacíen.

Así que si usted nos lo aclara, nosotros estaríamos dispuestos a echar una mano y que esta propuesta salga de manera unánime, pero de partida, créame, que es poco creíble.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

A continuación, por el Grupo Popular interviene su portavoz, la señora Escarcena.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, no puedo dejar pasar la oportunidad, al hilo de la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Vox sobre turismo y Málaga, y no presumir de mi provincia, Málaga, y lo digo con todo el cariño hacia las demás provincias de Andalucía.

No en vano el año pasado Málaga fue galardonada como la mejor ciudad del mundo para vivir, por su calidad de vida, su clima, su entorno, su oferta cultural y gastronómica, y, por supuesto, por su gente.

Málaga ha vivido en los últimos años una gran revolución turística. El turismo, su principal industria, su motor económico, hace que se haya convertido en la primera potencia de la industria turística andaluza. Y así lo reflejan los datos que hemos conocido correspondientes al mes de marzo. Más de 600.000 viajeros y casi dos millones y medio de pernoctaciones, casi 13.000 empresas se dedican a este sector y dan empleo a más de 124.000 personas. Los últimos datos de empleo que hemos conocido respecto al mes de abril, nuevo récord de afiliados a la Seguridad Social, con 710.600 cotizantes, 13.004 más. Y a este dato ha contribuido muy mucho el sector de la hostelería.

El pasado año el impacto económico en la provincia fue de 19.000 millones de euros. Por eso no podemos hablar de turismo sin Málaga y de Málaga sin turismo. Estoy convencida de que en algo habrán contribuido las políticas que en materia de turismo se han puesto en marcha por los gobiernos del Partido Popular en la Junta de Andalucía, con Juanma Moreno, en la Diputación Provincial de Málaga y en el propio Ayuntamiento de Málaga.

Como no puede ser de otra manera, el Grupo Parlamentario Popular siempre apoyará toda iniciativa que sea positiva para Málaga y que contribuya a poner en valor nuestra provincia como principal destino de turismo nacional e internacional. Concretamente, entrando ya en la PNL que nos trae el Grupo Parlamentario de Vox, sobre la creación de la primera oficina satélite permanente de ONU Turismo en Málaga, no cabe duda que ONU Turismo, conocida anteriormente como Organización Mundial de Turismo, organismo especializado de las Naciones Unidas, representa la principal institución internacional en el campo del turismo.

Pero me llama la atención que esta misma PNL ya fue presentada en el Ayuntamiento de Málaga como moción por el Grupo Municipal de Vox. Fue debatida y aprobada en la Comisión de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo, en sesión celebrada el pasado 21 de marzo, con idénticos acuerdos a los ahora aquí propuestos. Admitiendo el Grupo Municipal Vox una enmienda propuesta por el Grupo Municipal Popular relativa al punto 1, que tiene la siguiente redacción: «Instar al Gobierno de España a solicitar ante la Comisión Europea y ONU Turismo la creación de la primera oficina satélite permanente, entidad regional técnica de ONU Turismo en el marco ibérico, Portugal y España, con sede en Málaga capital», aprobándose este dictamen en el pleno de la corporación el pasado 2 de abril.

Por tanto, señor Sevilla, no entendemos qué pretende su grupo presentando en esta comisión la misma iniciativa que ya se ha debatido en el Ayuntamiento de Málaga, donde se acordó instar al Gobierno de España a solicitar a la Comisión Europea y a la ONU Turismo la creación de esta oficina. Quedó claro por su grupo que el competente para solicitar dicha oficina es el Gobierno de España y no la Junta de Andalucía.

Y me pregunto: ¿por qué cuando registraron el pasado 29 de abril la PNL no incluyeron la redacción del punto 1 tal como se aprobó el 2 de abril en el pleno del Ayuntamiento de Málaga?

Y respecto al resto de acuerdos, aprobados, como he dicho, hace apenas un mes en el Ayuntamiento de Málaga, si es este ayuntamiento el que lo va a ejecutar, no entendemos por qué ahora piden lo mismo, que lo haga la Junta de Andalucía.

Y nada más.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escarcena.

Cierra este debate el portavoz de la proposición.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, voy por partes.

Señora Gómez, de Por Andalucía, y prácticamente también al Partido Socialista, me alegra que ustedes reconozcan que hay chiringuitos, hay muchos tipos de chiringuitos, pero me alegra que en su

discurso ya hayan reconocido que durante muchos años ustedes han montado chiringuitos. Es que prácticamente es lo que están diciendo.

Miren, los objetivos de esta oficina son, efectivamente, trabajar por el turismo, por ese turismo rural. Y estamos todos de acuerdo en la creación de empleo. Por supuesto, nadie, creo yo, se puede oponer.

Que estemos más o menos de acuerdo. Hombre, yo creo que muchas veces lo hemos explicado, y lo hemos explicado, por ejemplo, también con el Parlamento. No creemos en las autonomías, no creemos en el funcionamiento que están teniendo las autonomías o cómo están gestionando. Pero eso no quiere decir que no nos presentemos, que no estemos aquí y que les dejemos otro chiringuito a ustedes otros 40 años. No, estamos aquí, y vamos a luchar.

Entonces, la creación de esta oficina creemos que puede ser muy buena, muy positiva para Málaga, para el turismo en general en Málaga, para el reconocimiento de la ciudad y todo eso.

Efectivamente, la compañera del Partido Popular, pues esto se presentó por el Grupo Municipal de Vox en Málaga capital, ustedes la apoyaron, y creemos que presentarla aquí es un refuerzo, que para eso estamos en la Comisión de Turismo, para que esta iniciativa salga adelante, para que una ciudad tan importante —por supuesto, sin excluir a ninguna otra ciudad de Andalucía—, pero una ciudad tan importante y con ese reconocimiento que tiene Málaga, pues pueda sacar este proyecto adelante. Una oficina que tiene, como hemos dicho antes, dentro de sus objetivos el potenciar el turismo rural, que es uno de esos objetivos y eso es buenísimo para lo que necesitamos, la despoblación que hemos estado hablando antes.

Con lo cual, creemos que es importantísima. No me han aclarado ninguno su intención de voto. Pero, bueno, yo simplemente quiero agradecer al equipo de Vox en Málaga que presentó esta iniciativa en el ayuntamiento, que salió adelante gracias al apoyo del Partido Popular, de los concejales del Partido Popular allí. Y espero que los diputados del Partido Popular aquí, en esta comisión, tengan esa altura de miras, quieran que Málaga sea punta de lanza en el turismo internacional, como viene siendo, y que esperamos que siga siendo durante muchos años.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Pues, bueno, suficientemente debatida, pasamos entonces a votar la proposición no de ley que presenta hoy el Grupo Parlamentario Vox.

¿Votos a favor? Dos votos a favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Por tanto, queda rechazada.

Señorías, muchísimas gracias, y buen regreso a sus hogares y hasta la próxima, hasta la semana que viene.

[Se levanta la sesión.]

